



VIERNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2021  
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXIII - N° 244  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comerciales .....	Pag. 16
Inscripciones .....	Pag. 17
Sociedades Comerciales .....	Pag. 17

ASAMBLEAS

FIDEICOMISO BOULEVARD ILLIA PRIVATO

CONVOCATORIA. José Luis Gregorio, DNI 11.189.549, en su carácter de Fiduciario, CONVOCA a los Fiduciantes y Beneficiarios (y a quienes se crean con derecho) del FIDEICOMISO BOULEVARD ILLIA PRIVATO, a la Asamblea a celebrarse el día 21 de Diciembre de 2021, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria en calle Pedro J Frias 110 - Quintas Santa Ana de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, quienes deberán concurrir munidos de su DNI y con la documentación que acredite su calidad de beneficiario/fiduciante, en original y copia para su compulsión a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1 Designación de dos (2) fiduciantes para firmar el acta de asamblea. 2 Puesta en consideración estado de deudas conocidas a la fecha de la asamblea. Estado de la obra. 3 Puesta en conocimiento sobre la Mayor cantidad de titulares de boletos que unidades disponibles según planos. Deliberar sobre medidas a adoptar sobre boletos que no cuentan con firma certificada por escribano y boletos que no especifican designación de unidad (piso y/o departamento). 4 Puesta en conocimiento sobre conversaciones mantenidas hasta la fecha con el fiduciante que aportó el terreno a cambio de dinero, departamentos y local comercial. Consideración sobre su reclamo de privilegios para no tomar a su cargo los mayores costos proporcionales a su participación. Considerar la situación de los privilegios reclamados en caso de liquidación. Deliberar sobre posibles medidas legales a adoptar en caso de que el mismo se niegue a asumir los mayores costos proporcionales a su cargo y la mayoría decida continuar con el fideicomiso. 5 Presupuesto de costos a erogar para regularizar el fideicomiso y finalizar la obra edilicia. Aportes a realizar por parte de cada uno de los fiduciantes destinados a finalizar la obra en caso de decidir la continuidad. Informe sobre monto y plazos de aportes inmediatos para regularizar deudas. 6 Votar entre los presentes la decisión de continuidad o liquidación judicial

del Fideicomiso en base a lo informado y deliberado en puntos anteriores. 7 En caso que la decisión de la mayoría simple de los presentes en la asamblea sea continuar, afrontando las deudas y los mayores costos, deliberar y generar opciones para quienes decidan no continuar y acciones a seguir en relación a los ausentes. Considerar posibles acciones judiciales tendientes a reclamar las deudas y los mayores costos asumidos en cabeza de quienes decidan no realizar aportes, en caso de que la decisión de la mayoría sea continuar. 8 Facultar al fiduciario para establecer: un plan de regularización legal y fiscal del fideicomiso, plan financiero de aportes que deberán realizar los fiduciantes en caso de continuidad y acciones a seguir con los ausentes en la asamblea y con quienes se nieguen a realizar aportes para afrontar deudas y mayores costos. 9 Establecer por consenso entre los presentes, los honorarios del fiduciario por su gestión en caso de continuidad del fideicomiso. 10 Tomar debida nota de la renuncia del fiduciario en caso que la decisión de la mayoría de los presentes sea liquidar, no aportar los fondos necesarios para la regularización y absorción de mayores costos, o en el caso de no acordar su remuneración en caso de decidir la continuidad. Se le hace saber que toda la documentación, a saber, estado de deudas, titulares de boletos, presupuesto de costos para finalizar la obra edilicia, los aportes a realizar por cada uno de los fiduciantes y el monto y plazos de aportes para regularizar las deudas se encuentra a disposición, debiendo solicitarlo a la casilla de correo joseluis\_gregorio@yahoo.com.ar.

5 días - N° 351497 - \$ 15734 - 02/12/2021 - BOE

FIDEICOMISO BOULEVARD ILLIA PRIVATO

CONVOCATORIA. José Luis Gregorio, DNI 11.189.549, en su carácter de Fiduciario, CONVOCA a los Fiduciantes y Beneficiarios (y a quienes se crean con derecho) del FIDEICOMISO BOULEVARD ILLIA PRIVATO, a la Asamblea a celebrarse el día 21 de Diciembre de 2021, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria en calle Pedro J Frias 110 - Quintas Santa Ana de la Ciu-

dad de Córdoba, Provincia de Córdoba, quienes deberán concurrir munidos de su DNI y con la documentación que acredite su calidad de beneficiario/fiduciante, en original y copia para su compulsión a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1 Designación de dos (2) fiduciantes para firmar el acta de asamblea. 2 Puesta en consideración estado de deudas conocidas a la fecha de la asamblea. Estado de la obra. 3 Puesta en conocimiento sobre la Mayor cantidad de titulares de boletos que unidades disponibles según planos. Deliberar sobre medidas a adoptar sobre boletos que no cuentan con firma certificada por escribano y boletos que no especifican designación de unidad (piso y/o departamento). 4 Puesta en conocimiento sobre conversaciones mantenidas hasta la fecha con el fiduciante que aportó el terreno a cambio de dinero, departamentos y local comercial. Consideración sobre su reclamo de privilegios para no tomar a su cargo los mayores costos proporcionales a su participación. Considerar la situación de los privilegios reclamados en caso de liquidación. Deliberar sobre posibles medidas legales a adoptar en caso de que el mismo se niegue a asumir los mayores costos proporcionales a su cargo y la mayoría decida continuar con el fideicomiso. 5 Presupuesto de costos a erogar para regularizar el fideicomiso y finalizar la obra edilicia. Aportes a realizar por parte de cada uno de los fiduciantes destinados a finalizar la obra en caso de decidir la continuidad. Informe sobre monto y plazos de aportes inmediatos para regularizar deudas. 6 Votar entre los presentes la decisión de continuidad o liquidación judicial del Fideicomiso en base a lo informado y deliberado en puntos anteriores. 7 En caso que la decisión de la mayoría simple de los presentes en la asamblea sea continuar, afrontando las deudas y los mayores costos, deliberar y generar opciones para quienes decidan no continuar y acciones a seguir en relación a los ausentes. Considerar posibles acciones judiciales tendien-

tes a reclamar las deudas y los mayores costos asumidos en cabeza de quienes decidan no realizar aportes, en caso de que la decisión de la mayoría sea continuar. 8 Facultar al fiduciario para establecer: un plan de regularización legal y fiscal del fideicomiso, plan financiero de aportes que deberán realizar los fiduciantes en caso de continuidad y acciones a seguir con los ausentes en la asamblea y con quienes se nieguen a realizar aportes para afrontar deudas y mayores costos. 9 Establecer por consenso entre los presentes, los honorarios del fiduciario por su gestión en caso de continuidad del fideicomiso. 10 Tomar debida nota de la renuncia del fiduciario en caso que la decisión de la mayoría de los presentes sea liquidar, no aportar los fondos necesarios para la regularización y absorción de mayores costos, o en el caso de no acordar su remuneración en caso de decidir la continuidad. Se le hace saber que toda la documentación, a saber, estado de deudas, titulares de boletos, presupuesto de costos para finalizar la obra edilicia, los aportes a realizar por cada uno de los fiduciantes y el monto y plazos de aportes para regularizar las deudas se encuentra a disposición, debiendo solicitarlo a la casilla de correo joseluis\_gregorio@yahoo.com.ar.

1 día - N° 351449 - \$ 3145,10 - 26/11/2021 - BOE

### COLEGIO PROFESIONAL DE GEÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS – DICIEMBRE 2021. Atento a lo establecido en Reunión Virtual de Comisión Directiva, Acta N° 139 del 15 de Noviembre de 2021 y conforme a lo estipulado por Ley No 10.436/17 -Título II -Capítulo 3- Artículo 10, inciso 2) de la mencionada Ley, EL DIRECTORIO DEL COLEGIO PROFESIONAL DE GEÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, RESUELVE: ARTÍCULO 1°: CONVOCAR A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, para el día 16 de Diciembre de 2021, a las 18:00 hs, a realizarse en forma "presencial" en calle Humberto Primero N° 631, Ciudad de Córdoba, con el siguiente "Orden del Día": Punto 1°: Lectura y Aprobación del Balance período 01/08/2020 al 31/07/2021; Punto 2°: Lectura y Aprobación de Presupuesto de Recursos y Gastos del 01/08/2021 al 31/07/2022; Punto 3°: Lectura de Memoria Descriptiva de la Gestión durante el período 01/08/2020 al 31/07/2021; Punto 4°: Firma del Acta correspondiente por los profesionales asistentes; -- Regístrese, Comuníquese a todos los Matriculados inscriptos en este Colegio Profesional y Archívese. -- Firmado por: Geól. Arturo R. Llupíá, Presidente del Directorio y el Geól. Jorge H. Rotelli, Secretario del Directorio.

ARTÍCULO 2°: CONVOCATORIA A "ASAMBLEA EXTRAORDINARIA" a realizarse a continuación de la Asamblea Ordinaria y en el mismo lugar, conforme a la siguiente "Orden del Día": Punto 1°: Puesta a consideración la creación de la "Comisión Permanente de Vigilancia"; Punto 2°: Actualización del Índice Recupero de Gastos; Punto 3°: Firma del Acta correspondiente por los profesionales asistentes; -- Regístrese; Comuníquese a todos los Matriculados inscriptos en este Colegio Profesional y Archívese. -- Firmado por: Geól. Arturo R. Llupíá, Presidente del Directorio y el Geól. Jorge H. Rotelli, Secretario del Directorio

3 días - N° 351181 - \$ 4689,75 - 29/11/2021 - BOE

### NICO SOCIEDAD ANONIMA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15/12/21 a las 20 horas, y en segunda convocatoria a las 21 horas, en la sede social, sita en Av. Maipu 167, local 2 de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta. 2) Elección del Directorio por el término estatutario. Para participar en la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. El Directorio.-

5 días - N° 350796 - \$ 1147,40 - 02/12/2021 - BOE

### LA SOLEDAD S.A.

#### LAS PEÑAS

CONVOCATORIA: Convoca a los accionistas de "LA SOLEDAD S.A.", a la asamblea Ordinaria a celebrarse el dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno, a las diez horas, en el local social de Moisés Salde N° 40 – Las Peñas – Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta de junio de dos mil dieciocho; 3) Aprobación gestión directorio; y 4) Ratificación Asambleas Ordinarias. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 349779 - \$ 1279,90 - 29/11/2021 - BOE

### ASOCIACIÓN SPORTIVA AUDAX CÓRDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 28 de Noviem-

bre del 2021 a las 19:00 hs. en la sede ubicada en calle Tinogasta N° 4751, barrio Empalme, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1° Lectura del Acta anterior; 2° Designación de dos socios para firmar el Acta; 3° Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario del Ejercicio 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021; Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4° Proclamación de los candidatos electos; 5° Tratamiento de las razones de la realización de la Asamblea 2019 y 2020, así como el de las elecciones de autoridades 2020 fuera del término fijado en el estatuto. Se hace saber que debemos tratar nuevamente el balance 2018/2019, dado que el ente regulador de nuestra entidad, IPJ no aprobó la inscripción de la asamblea celebrada el 24 de noviembre de 2019 por motivo de que la sede social declarada en el acta de convocatoria y acta de asamblea no coincide con la obrante en sus registros (requisito de admisibilidad del trámite), razón por la cual se recomendó como solución desde esa repartición dar tratamiento conjunto al balance 2018/2019 para evitar gastos administrativos innecesarios. Asimismo, se hace saber que la asamblea general ordinaria y elecciones de autoridades del período 2019/2020 no tuvieron lugar con motivo de las Medidas de Aislamiento Social Obligatorio que se encontraban vigentes. Elder D. Wolff, Presidente. Carlos A. Ciravegna, Secretario.

8 días - N° 346907 - \$ 5910,48 - 26/11/2021 - BOE

### ASOCIACIÓN SPORTIVA AUDAX CÓRDOBA

ELECCIONES. Convocase a los socios de la Asociación Sportiva Audax Córdoba a las elecciones a realizarse el día 28 de noviembre de 2021, de 08:00 a 15:00 horas, en la sede social ubicada en calle Tinogasta 4751, de barrio Empalme, de la ciudad de Córdoba, a los efectos de elegir Presidente, Vicepresidente, Cuatro Vocales Titulares por dos años, Ocho Vocales Titulares por un año (4 de la elección 2021, y 4 de la elección no realizada en el 2020 a los que les resta un año de mandato), Cuatro Vocales Suplentes por un año, Comisión Revisora de Cuentas (por dos años), Tres Titulares y Un Suplente. "La Comisión Directiva" Elder D. Wolff, Presidente. Carlos A. Ciravegna, Secretario.

8 días - N° 346908 - \$ 2242,88 - 26/11/2021 - BOE

### AERO CLUB SAN FRANCISCO

El Aero Club San Francisco convoca a nueva Asamblea General Ordinaria a realizarse el viernes 03 de Diciembre del corriente año a las 21:30hs para tratar el siguiente orden del día: 1)

Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea con presidente y secretario, 2) Consideración de memorias, informe de la comisión revisadora de cuenta y documentación contable del ejercicio 84, 85 y 86 del 2019, 2020 y 2021 respectivamente. 3) Renovación total de autoridades. 4) Dejar sin efecto la Asamblea de fecha 21 de mayo del 2021.-

8 días - N° 347624 - \$ 1433,04 - 26/11/2021 - BOE

#### **SOCIEDAD RURAL DE LA FRANCIA**

Por acta Nro. 387 de Comisión Directiva de la Entidad del 05/10/2021 se Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 03/12/2021, a las 20:00 horas, a concretarse de manera presencial. Pero se deja establecido y previsto que si las condiciones sanitarias se modificaran para la fecha prevista del 03/12/2021, la asamblea se realizará de igual modo según las disposiciones de la Resolución 25/G de IPJ mediante la plataforma Zoom con ID de la reunión: 355 133 1701 y código de acceso: Asamblea, para tratar el siguiente: orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/08/2019, 31/08/2020 y 31/08/2021. 3) Consideración de las razones para convocar fuera de término. 4) Renovación total de la Comisión Directiva según disposiciones del art. 24 del Estatuto de la Entidad. 5) Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas según disposiciones del art. 52 del Estatuto de la Entidad. 6) Designación de dos Socios para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria suscriban el acta de la asamblea.- LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 348184 - \$ 1691,73 - 29/11/2021 - BOE

#### **COOPERADORA DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DR. M. BELGRANO**

#### **SANTA EUFEMIA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 01/12/2021 a las 18:00 hs en el patio del Instituto sito en Av. P. Peron 591 de esta localidad, la que se realizará de manera presencial al aire respetando protocolo sanitario vigente COVID19 con autorización expresa del COE Local, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término los ejercicios 2019 y 2020 3) Consideración

de Memoria y Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económico N° 20 cerrado el 31/12/2019 y N° 21 cerrado el 31/12/2020; 4) Elección de Autoridades para completar mandato hasta el 02/05/2022.- LA COMISION DIRECTIVA.

8 días - N° 348795 - \$ 2900,08 - 29/11/2021 - BOE

#### **ASOCIACION RIOCUARTENSE DE ARBITROS DE FUTBOL**

#### **RIO CUARTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de comisión directiva de fecha 09-11-21 se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 10-12-21, a las 21.30 horas, en la sede social cita en calle La Rioja N° 1767 Rio Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la presentación fuera de término 2) Consideración de la memoria, Estados Contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31/12/2019-2020 3) Elección de la Junta Electoral conforme art. 65; 4) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas. Com Directiva.

8 días - N° 349109 - \$ 1869,76 - 02/12/2021 - BOE

#### **FIDEICOMISO PUEYRREDON 864**

ALEXIS JOSE MAFFINI DNI N° 34.455.400, administrador del FIDEICOMISO PUEYRREDON 864 designado por asamblea del 26/11/2020, debidamente inscripta en IPJ bajo matrícula 641-H, convoca a los Señores FIDUCIANTES del mencionado Fideicomiso (y a quienes se crean con derechos), a Asamblea General extraordinaria a celebrarse el día jueves 09 de diciembre del 2021 a las 14 hs. en su primer llamado, y a las 14 30 hs. en segundo llamado, a realizarse en el edificio en construcción, sito en calle Pueyrredón 864 de la ciudad de Córdoba, en donde las partes podrán realizar su ingreso a los fines de deliberar y votar, debiendo en el término de 72hs de recibida la comunicación o tomado conocimiento de los edictos, comunicar mediante correo electrónico la decisión de participar por sí o por apoderado, siendo la fecha límite para comunicar la asistencia el día 6.12.2021. Se aclara que la propia asamblea va a deliberar y votar con los fiduciarios adherentes que se encuentren al día con los aportes extraordinarios de asamblea de fecha 20 de enero de 2020, según decisión de asamblea de fecha 26.11.2020. El orden del día: 1) Designación de dos fiduciarios para firmar el acta. 2) Estado de situación. Aportes al día. Aprobación de Ren-

dición de Cuentas. Cambio domicilio Legal. 3) Ratificación de Acuerdos. La Maluca, fiduciarios, terceros beneficiarios. Ratificación de asambleas previas. 4) Evolución del saneamiento del emprendimiento. Propuestas finales. Procesos judiciales. 5) Propuestas de inversión. Avance de obra calculado a la fecha. Las personas que tengan la calidad para participar según contrato, sea que lo hagan por sí o por medio de apoderados deberán acreditar su legitimación con un anticipo no menor a un día hábil al día de la asamblea presentando el Documento Nacional de Identidad y ejemplar original del instrumento de adhesión al Fideicomiso, de donde surjan sus derechos respecto del mismo. El escribano interviniente labrará acta de la asamblea con todo lo actuado. El costo del edicto y gastos de escribano será a cargo del fideicomiso. CONSULTAS Tel. 351-3910592 alexismaffini@gmail.com – Vélez Sarsfield 576 – 4to piso – Córdoba – capital.

5 días - N° 349444 - \$ 5207,20 - 26/11/2021 - BOE

#### **SPORT AUTOMOVIL CLUB SAN FRANCISCO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1696 de la Comisión Directiva, de fecha 26/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de Diciembre de 2021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Av. Urquiza 551, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de los términos fijados por Estatutos; 2º) Lectura del Acta de Asamblea Anterior 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y demás Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/03/2021 (2020/2021) 4º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 349318 - \$ 909,45 - 26/11/2021 - BOE

#### **CENTRO JUVENIL AGRARIO COOPERATIVISTA VIGNAUD ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **COLONIA VIGNAUD**

Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del día 12/11/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 09/12/2021 a las 20 horas, en la sede social sita en calle Belgrano S/N, de Colonia Vignaud (Cba.-), atento a la situación de pandemia por COVID-19, respetando el protocolo sanitario vigente y estatuto; para tratar el siguiente orden

del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los miembros de la Comisión Directiva; 2) Ratificación de lo tratado y aprobado en la Asamblea General Ordinaria realizada en fecha 22/09/2021, con excepción de la conformación de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Elección de Autoridades para cubrir los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas, órgano que se compondrá de: Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y Un (1) Revisor de Cuentas Suplente.- Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 349379 - \$ 3226,56 - 02/12/2021 - BOE

### CLINICA REGIONAL DEL SUD S.A.

#### RÍO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 07/12/2021, en Primera convocatoria a las 18:30 horas y en Segunda Convocatoria a las 19:30 horas.- La Asamblea se celebrará de manera presencial en las instalaciones de Colegio Médico de Río Cuarto sito en Constitución 1057- Río Cuarto, bajo estrictos protocolos de higiene y distanciamiento social, cumpliendo con el aforo habilitado para la fecha.- ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Septiembre de 2021.- 3) Tratamiento y resolución del Resultado del Ejercicio. 4) Aprobación de la incorporación de profesionales con la categoría de permanente (Art. 11 del Reglamento Interno). 5) Renovación Parcial del Directorio conforme Art. 14 del Estatuto, previa fijación de su número 6) Constitución de reserva facultativa con expresa afectación a la adquisición de acciones de la sociedad en los términos del Art. 220 inc 2º LGS.- NOTA: Recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidos al depósito anticipado de acciones para asistencia a la Asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria.-

5 días - N° 349474 - \$ 2811,60 - 26/11/2021 - BOE

### CLINICA REGIONAL DEL SUD S. A.

#### RÍO CUARTO

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 07/12/2021, en Primera convocatoria a las 21:30 horas y en Segunda Convocatoria a las 22:30 horas.- La Asamblea se celebrará de manera presencial en las instalaciones de Colegio Médico de Río Cuarto sito en Constitución 1057, - Río Cuarto, bajo estrictos protocolos de higiene y distanciamiento social, cumpliendo

con el aforo habilitado para la fecha.- ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Modificación de los Arts. 3º, 6º, 7º, 8º, 9º y 13º. del Estatuto Social vigente. 3) Modificación del reglamento interno en adecuación al punto 2 de este orden del día.- NOTA: Recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidas al depósito anticipado de acciones para asistencia a la Asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria.-

5 días - N° 349475 - \$ 1841,70 - 26/11/2021 - BOE

### CLUB SOCIAL PROGRESO

#### SAMPACHO

Invitamos a los socios a la Asamblea General ordinaria, que se realizará el día 20 de Diciembre del año 2021, a las 18 hs en su sede Social, en calle Rivadavia 152-Sampacho, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/04/2020 y 30/04/2021.- 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva del CLUB SOCIAL PROGRESO, en los cargos de: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cinco Vocales Titulares y tres vocales suplente. Así mismo se elegirán los miembros de la comisión revisora de cuentas, dos titulares y un suplente. 4) Determinación del valor de la cuota de ingreso y de la cuota social mensual.- 5) Motivo de la Asamblea fuera de término.- 6) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario refrendan el Acta de la Asamblea. De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 de nuestro Estatuto, pasada una hora de la fijada para la convocatoria, la Asamblea se realizará con el número de socios que se encuentren presentes.

3 días - N° 349492 - \$ 1804,62 - 29/11/2021 - BOE

### CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO COLONIA SAN BARTOLOME

La Comisión Normalizadora convoca a Asamblea General Ordinaria el día Martes 30 de Noviembre de 2021 a la hora 20 en el salón social ubicado en calle Avenida de Mayo número 714 de la localidad de Colonia San Bartolomé, provincia de Córdoba, según el orden del día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para fir-

mar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario electos; 2) Exposición de un Estado de Situación Patrimonial al 31/10/2021; 3) Lectura y análisis del Informe Final de la Comisión Normalizadora según lo dispuesto en el artículo 91 de la RG D.G.I.P.J. 74/19; 4) Elección de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Protesorero, Secretario, Prosecretario, ocho vocales titulares y cuatro suplentes cuyo mandato tendrá una duración de 2(dos) años, renovándose por mitad cada año; así como una Comisión Revisora de cuentas compuesta por tres miembros titulares y dos suplentes cuyos cargos tendrán una duración de un año pudiendo ser reelectos.

8 días - N° 349549 - \$ 5948 - 30/11/2021 - BOE

### HOSPITAL PRIVADO CENTRO MEDICO DE CORDOBA S.A.

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 19 a 22 del Estatuto, Art. 234 y siguientes de la Ley 19.550, y Acta de Directorio N° 3188 de fecha 15 de Noviembre de 2021, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 16 de Diciembre de 2021 a las 18:00 horas en primera convocatoria; y en caso de fracasar ésta, la correspondiente a una segunda convocatoria que se llevará a cabo el mismo día a las 19:00 horas; en ambos casos, en el domicilio de la sede social sita en Avda. Naciones Unidas N° 346 de la ciudad de Córdoba; con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Adecuación de la redacción del Artículo 8 del estatuto social. 2º) Adecuación de la redacción del Artículo 3 del estatuto social. 3º) Adecuación de la redacción del Artículo 4 del estatuto social. 4º) Adecuación de la redacción del Artículo 9 del estatuto social. 5º) Adecuación de la redacción del inciso "s" del Artículo 11 del estatuto social. 6º) Adecuación de la redacción del Artículo 18 del estatuto social. 7º) Adecuación de la redacción del Artículo 23 del estatuto social. 8º) Adecuación de la redacción del Artículo 25 del estatuto social. 9º) Aprobación de un Texto Ordenado del estatuto social adecuado según lo resuelto en los puntos 1º) a 8º) precedentes. 10º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. Nota: A efectos de asistir a cualquier asamblea de la Sociedad los accionistas de acciones escriturales deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea, pero no pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del consejo de vigi-

lancia si lo hubiere, los gerentes, ni los demás empleados de la sociedad. El mandato podrá otorgarse por instrumento privado con la firma certificada a satisfacción del Directorio o en su caso, por notario o institución bancaria (Artículo 22 del estatuto social)."

5 días - N° 349633 - \$ 5138,30 - 26/11/2021 - BOE

#### **BIO RED S.A.**

El Directorio de BIO RED S.A. convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 17/12/2021, a las 15,00 hs, 1° convocatoria y a las 16 hs. en 2° convocatoria, en calle 9 de julio 1366, Córdoba. - Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Ratificar y rectificar asamblea de fecha 26/03/2021, 3) Distribución de Utilidades ejercicio cerrado el 30/11/2019. 4) Elección de autoridades, distribución y aceptación de cargos

5 días - N° 349780 - \$ 1638,50 - 26/11/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE CULTURA ITALIANA DANTE ALIGHIERI DE VILLA MARÍA**

La Asociación de Cultura Italiana Dante Alighieri de Villa María convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Diciembre de 2021, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle 25 de Mayo 271 – PA, Villa María, Departamento Gral. San Martín, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Motivo por el cual la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término. 3) Consideración de Memoria, Balance contable finalizado el 31 de diciembre de 2020 y respectivo informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Renovación parcial de autoridades de la Comisión Directiva. La Dirección.

5 días - N° 349869 - \$ 1385,90 - 29/11/2021 - BOE

#### **ALTOS DEL CORRAL S.A.**

##### **LOS REARTES**

En la ciudad de Córdoba capital de la provincia del mismo nombre, a los 15 días del mes de noviembre de 2021, y siendo las 11 hs, se reúnen en su sede social de Bv. Chacabuco 147 piso 10 A, los miembros del directorio y sindicatura del club de campo Altos del Corral s.a. Toma la palabra el Sr Presidente y manifiesta que la presente tiene como objeto tratar; la convocatoria a la asamblea general extraordinaria de accionistas con el siguiente orden del día: CONVOCATORIA: Citase a Asamblea General Extraordinaria

de Accionistas, del Club de Campo ALTOS DEL CORRAL S.A., para el día 11 de diciembre de 2021, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social y deportiva cultural del CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Ruta Pcial s/271 km 67 Comuna de Los Reartes, Pcia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Constitución y validez de la presente Asamblea; 3. Análisis y tratamiento de las obras y presupuestos para (i) el mejoramiento y consolidación de las áreas de circulación del barrio, y (ii) mejoras edilicias en ciertos sectores de uso común. Determinación de la cuota de expensas extraordinarias. 4. Elección de un representante para realizar las tramitaciones correspondientes a esta asamblea. Luego de leída y de un breve cambio de opiniones se aprueba la convocatoria, dejando aclarado que se incorpora como Nota: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Art. 237 y sig. de la ley de Sociedades Comerciales y al Art. 27 del Reglamento Interno. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la reunión.

5 días - N° 349907 - \$ 4099,50 - 29/11/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN PRESTADORES DE HEMODIÁLISIS Y TRANSPLANTES RENALES DEL CENTRO ASOCIACIÓN CIVIL**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva, en sesión de fecha 19/10/2021, resolvió convocar a los asociados a celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 04/12/2021, a las 09:00 horas, en el Hotel Neper Cordoba, sito en calle Juan Neper 5689 Barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1. Designación de dos Asambleístas para refrendar el acta de Asamblea. 2. Someter a consideración de los asociados las circunstancias que motivaron el llamado a Asamblea Ordinaria fuera del término previsto en el estatuto. 3. Someter a consideración el Balance General N° XXX (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas y Anexos) y Memoria por el Ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2021. 4. Someter a consideración Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5. Llamado al Acto Eleccionario ( Art. 1 regl. Eleccionario). a) Consideración de las impugnaciones y apelaciones (Art.6 RE), si las hubiere, conforme Arts.3 y 5 del R.E. b) Designación de 3 miembros integrantes de la Junta Electoral a los fines del cumplimiento

de los Art.6 in fine, 7 y 8 del reglamento Eleccionario. c) Elección de Autoridades: COMISION DIRECTIVA: Presidente – Secretario – Tesorero-Vocales (4) – Vocales Suplentes (2). COMISION REVISORA DE CUENTAS: Titulares (3) – Suplentes (1). 6. Proclamación de la Lista Triunfadora. Dr. Jorge Abdala - Dra. Ana Maria Sesin - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 349971 - \$ 2208,48 - 29/11/2021 - BOE

#### **GAS DE MONTE MAIZ S.A.**

Convocatoria Asamblea. Convocase a los accionistas para el día 15 de diciembre de 2021 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en la sede social sita en calle 9 de julio 1954 de la ciudad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba, para tratar los siguientes puntos: 1) Designación de Accionistas para suscribir el acta. 2) Designación de un Director Titular y un Suplente por la clase B, en razón que Tomas Alfonso ROONEY y Alberto Gerardo CANELO, electos en Asamblea del 16/09/2021, no aceptaron los cargos. 3) Recomposición del Directorio. 4) Consideración del ejercicio de acciones de responsabilidad y reparación de los daños y perjuicios ocasionados a la sociedad por la falta de aceptación en tiempo oportuno. Se recuerda a los accionistas que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia tres días hábiles antes de la asamblea, de 8 a 12 hs. en calle 9 de julio N° 1954 de Monte Maíz, Provincia de Córdoba (art. 238 Ley 19550).-

5 días - N° 350001 - \$ 2207,40 - 29/11/2021 - BOE

#### **TRANSPORTE MUGAS S.A.**

CONVOCATORIA. Convócase a los accionistas de TRANSPORTE MUGAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita Avda. General Savio 2241, ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba para el 07 de diciembre de 2021 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración documentación Art. 234 inc. 1 LGS por el Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2021; 3) Consideración Gestión del Directorio; 4) Remuneración al Directorio; 5) Distribución de Utilidades; 6) Elección de Autoridades. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS. Nota: Los accionistas, según Art. 238 LGS, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de Avda. General Savio 2241, ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, de lunes a viernes de

9:00 a 12:00 por medio fehaciente o personalmente con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Cristian Ignacio Mugas, Presidente.

5 días - N° 349916 - \$ 4658,50 - 26/11/2021 - BOE

### **CAMARA DE PROFESIONALES EN CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS URBANAS DEL CENTRO**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Diciembre de 2021, a las 15:00 horas. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad A DISTANCIA, conforme lo prescripto por la conforme RG N° 25"G"/ 20, mediante la plataforma digital Zoom, link de acceso: <https://us02web.zoom.us/j/82844459229?pwd=M2pzZ0JFU2d-JL0p6b2dzRktLOWlsZz09>, ID de reunión: 828 4445 9229. Código de acceso: 188122, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del término fijado en el Estatuto. 3) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Anual cerrado al 30/06/2020 Y 30/06/2021. 4) Renovación de Autoridades conforme lo dispone el Estatuto.

3 días - N° 350104 - \$ 2491,65 - 26/11/2021 - BOE

### **CENTRO EDUCATIVO MATER ASOCIACION CIVIL**

Asamblea General Ordinaria para el día de 13 de Diciembre de 2.021, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Juan Argañaras N° 1756 de esta Ciudad para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del acta anterior. 2. Designación de dos (2) asociados para firmar el acta. 3. Razones por la cual se ha postergado la realización de la Asamblea. 4. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual 2019 y de la Memoria Anual 2020. 5. Consideración y aprobación: del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 22 iniciado el 01-01-19 y finalizado el 31-12-19. Consideración y aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al año 2019. Y del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 23 iniciado el 01-01-20 y finalizado el 31-12-

20. 5. Consideración y aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al año 2020. 6. Consideración y determinación del importe de la cuota de ingreso y de las cuotas sociales. 7. Autorización para evaluar la modificación parcial del estatuto. 8. Elección de autoridades y órgano de fiscalización.

3 días - N° 350255 - \$ 1957,26 - 26/11/2021 - BOE

### **CÍRCULO REGIONAL DE BIOQUÍMICOS DEL CENTRO**

#### **ONCATIVO**

La Comisión directiva del CÍRCULO REGIONAL DE BIOQUÍMICOS DEL CENTRO, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de diciembre de 2.021, a las 19.30 horas, en la sede social sita en Calle Intendente Matta y la Tablada de esta localidad de Oncativo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de esta asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) razones por las que la asamblea se realiza fuera de término 3) Consideración de las Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico N° 40, cerrado el 31 de agosto de 2.020 y al Ejercicio Económico N° 41, cerrado el 31 de agosto de 2.021 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 350108 - \$ 976,23 - 26/11/2021 - BOE

#### **JAMBO S.A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16hs. en segunda convocatoria para la eventualidad de haber fracasado la primera convocatoria, fijándose como lugar de reunión en la oficina de calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1º) Consideración y resolución en orden a la revocación y remoción de todos los miembros integrantes del Directorio conforme las prescripciones del art. 256, 234 inc.2 s.s. y ccdtes. de la L.G.S.. 2º) Determinación del número de Directores para integrar el Órgano de Administración (Directorio) y designación de los mismos, con motivo de la revocación y remoción de todos los miembros integrantes del Directorio. 3º) Consideración de la designación del Órgano de Fiscalización y/o prescindencia del mismo conforme las prescripciones del art. 284 de la ley 19.550. 4º) Autoriza-

ción para obtener la conformidad administrativa en relación al cumplimiento de los requisitos legales y fiscales a los fines de la inscripción de la Asamblea por ante el Registro Público. Conforme las prescripciones del art. 238 ley 19.550 para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación que deberá ser cursada al lugar de reunión fijado para la Asamblea sito en la oficina de calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba en el horario de 9 a 15 hs de lunes a viernes. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial (art.237 ley 19.550).

5 días - N° 350366 - \$ 4393,65 - 01/12/2021 - BOE

#### **OLCA S.A.I.C.**

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria para el día 09 de diciembre de 2021, a las 10.00 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se realizará en la sede social, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Elección de un accionista para que, conjuntamente con el Presidente, suscriba el acta de asamblea; 2) Aceptación de la renuncia de los miembros del Directorio; 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio saliente; 4) Elección de los miembros para integrar el Directorio y plazo de duración; 5) Elección y/o prescindencia de Sindicatura." Los accionistas que deseen participar de la asamblea deberán cumplir lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 03 de diciembre de 2021, a las 18:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 350181 - \$ 3800 - 26/11/2021 - BOE

### **ASOCIACION PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE SAN MARCOS SIERRAS**

Convocase a los señores de la Asociación Prestadores de Servicios Turísticos de San Marcos Sierras a Asamblea General Ordinaria a llevarse a Cabo en Vélez Sarfield N° 815 San Marcos Sierras el día 15 de diciembre de 2021 a las 18,30hs con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de 2 (dos) asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y el secretario el acta de asamblea. 2- Exponer las razones por la cual se realiza la Asamblea fuera de término. 3- Consideración de la Me-

moria, Balance General, Informe del Auditor, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios Nro 11 y 12 finalizado el 31 de diciembre del año 2019 y 2020 respectivamente. 4- Renovación total de la Comisión Directiva por dos (2) años y la Comisión Fiscalizadora por el término de dos (2) años.

3 días - N° 350348 - \$ 1892,40 - 26/11/2021 - BOE

**INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL  
JOSE MANUEL ESTRADA**

**CARRILOBO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 850, libro N° 7, Folio N° 144, 145 y 146, de fecha 09/11/2021, la comisión convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de diciembre de 2021, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 277 de la localidad de Carrilobo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 49, cerrado el 29 de Febrero de 2020 y la correspondiente al Ejercicio Económico N° 50, cerrado el 28 de febrero de 2021; 3) Designación de la Junta Escrutadora, compuesta por tres socios y un representante del Consejo Directivo, nombrado por éste; 4) Renovación total del Consejo Directivo; b) Elección de la Comisión Revisadora de cuentas, en todos los casos las renovaciones son por término de mandato y 6) Actualización de cuota societaria. Fdo.: El Consejo Directivo.

8 días - N° 350405 - \$ 3934,64 - 07/12/2021 - BOE

**ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO  
DALMACIO VELEZ SANSFIELD**

**LA CRUZ**

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el 03 de Diciembre de 2021 a las 20:00 horas en la sede social sita calle Sarmiento 236 de la localidad de La Cruz, Cba. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto a la Presidente y Secretaria 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término 3) Lectura y consideración de las Memorias, Balances e informes del Tribunal de Cuentas correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 44, 45, 46, 47 y 48, cerrados el 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019

y 31/12/2020 respectivamente 4) Elección de tres socios para formar la Junta Escrutadora de votos, recuento y escrutinio 5) Elección total de Autoridades de la Comisión Directiva y Tribunal de cuentas 6) Proclamación de los electos. La asamblea se realizará cumpliendo con todas las normas de seguridad sanitarias. La secretaria.

8 días - N° 350409 - \$ 6685,20 - 02/12/2021 - BOE

**LOMAS DE LA CAROLINA S.A.**

Por Reunión del Directorio de fecha 17/11/2021 de LOMAS DE LA CAROLINA S.A. se ha resuelto convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 17/12/2021 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Ejército Argentino N° 9520 – Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Elección de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración del balance general, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución de patrimonio neto, anexos, memoria e informe del síndico (art. 234 inc. 1 LGS) correspondiente al ejercicio cerrado al 31/7/21, correspondiente al Ej. Económico N° 26.- 3.- Consideración de la gestión de Directorio. 4.- Renovación de autoridades del órgano de administración. 5.- Ratificación de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/5/2015, en lo referente a los puntos tratados en la misma de competencia de Asamblea General Ordinaria, Ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/03/2017, Ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/12/2017, Ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/11/2018, Ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/02/2021.- 6.- Autorización al Sr. Presidente para validar documentación a presentarse en Inspección de Personas Jurídicas y realizar los trámites de inscripción. Se hace saber que toda la documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social en los términos del art. 67 de la Ley General de Sociedades.

5 días - N° 350434 - \$ 6945 - 29/11/2021 - BOE

**INSTITUTO PRIVADO DE  
INVESTIGACIONES PEDAGOGICAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva, con fecha 12/11/2021, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de diciembre del 2021, a las 18:00 horas, en la sede social sita Calle Martin Ferreyra 216, barrio Colinas De Vélez Sansfield, Córdoba, Capital,

para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 29 de febrero de 2020 y el Ejercicio Económico finalizado el 28 de febrero de 2021 y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 350446 - \$ 2870,50 - 30/11/2021 - BOE

**CENTRO VECINAL  
DALMACIO V. SANSFIELD  
ASOC. CIVIL**

**SAN FRANCISCO**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 11 del mes de Diciembre de 2021 a las 10 horas, con una tolerancia de una hora, conf. estatuto social, la cual será presencial en la sede de la asociación sita en calle Dr. Juan José Paso n° 1440, de esta ciudad de San Francisco y en forma subsidiaria, a distancia conforme lo prescripto por la Resolución N° 25 "G"/20, por la plataforma MEET cuyo el link de acceso a la reunión, es: <https://meet.google.com/wpz-srai-dyf>, se manifiesta asimismo que existe un mail de contacto: estudio.paladino2021@gmail.com para quienes deseen empadronarse y solicitar información por dicha vía. En la asamblea se tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de esta Intervención. 3) Consideración de la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31.08.2010; al Ejerc. Econ. cerrado el 31.08.2011; al Ejerc. Econ. cerrado el 31.08.2012; al Ejerc. Econ. cerrado el 31.08.2013; al Ejerc. Econ. cerrado el 31.08.2014; al Ejerc. Econ. cerrado el 31.08.2015; al Ejerc. Econ. cerrado el 31.08.2016; al Ejerc. Econ. cerrado el 31.08.2017; al Ejerc. Econ. cerrado el 31.08.2018; al Ejerc. Econ. cerrado el 31.08.2019; al Ejerc. Econ. cerrado el 31.08.2020; al Ejerc. Econ. cerrado el 31.08.2021, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes; 4) Elección de autoridades; 5) Causas de convocatoria a asamblea fuera de termino; 6) Pago de honorarios al Inter-ventor profesional.- Se le recuerda a los Sres. Asociados que para la asistencia a la Asamblea bajo la modalidad a distancia, aquellos que deseen participar de la misma deben contar con

Ciudadano Digital (CIDI) Nivel II y que, en forma posterior a la realización de la Asamb., deberán enviar mail a la casilla de correo de la intervenidora de la entidad(estudio.paladino2021@gmail.com.ar) confirmando asistencia, orden del día tratado y sentido de su voto. Fdo.: R. Paladino, Interventora.-

8 días - N° 350459 - \$ 15266,80 - 02/12/2021 - BOE

#### **CLUB NAUTICO DE PESCADORES Y CAZADORES DE RIO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de diciembre de 2021, a las 20 horas, en la sede social -Cabrera 984, Río Cuarto-, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicios 31/07/2018, 31/07/2019, y 31/07/2020.- 4º) Elección de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas, y Tribunal de Honor por términos estatutarios.- 5º) Cuota Social y Cuota de Ingreso.- 6º) Consideración Diseño de parcelas y ocupación provisoria de terreno Sector balsas. 7º) Consideración Reglamento de Construcción.-

3 días - N° 350515 - \$ 1011,21 - 29/11/2021 - BOE

#### **CORDOBA GOLF CLUB**

##### **VILLA ALLENDE**

Convocatoria a Asamblea. Por Reunión de la Comisión Directiva de fecha 02.11.2021 se resolvió CONVOCAR a los Sres. Asociados de CORDOBA GOLF CLUB a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2021, a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 09.30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura, consideración y aprobación del acta de la Asamblea anterior; 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General del ejercicio 2020/2021, cerrado el 31/08/21; 3) Tratamiento de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y Tribunal Electoral; 4) Ratificación de todo lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 16.12.2017 Asamblea General Ordinaria del 22.12.2018, Asamblea General Ordinaria del 21.12.2019; Asamblea General Ordinaria del 22.12.2020; 5) Elección de autoridades, de la siguiente manera: a) Por término de mandato, por el período de dos años: Vicepresidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, TRES vocales titulares y un vocal suplente, b) Miem-

bros para el Tribunal de Cuentas: por el término de mandato, por el período de un año: tres titulares y tres suplentes; y 6) Consideración del resultado de la elección de autoridades y proclamación de los electos. Nota: En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 52 del Estatuto Social, se comunica a los Sres. Asociados que con 20 días de antelación a la Asamblea tendrán a su disposición la documentación contable correspondiente.

3 días - N° 350587 - \$ 3225,90 - 26/11/2021 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR JUSTO JOSÉ DE URQUIZA ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **RIO TERCERO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°79 de la Comisión Directiva, de fecha 09/11/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse de manera presencial el día 07 de diciembre de 2021, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Alberdi 75, cumpliendo con las medidas de bio seguridad y el protocolo sanitario de prevención COVID 19, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 43, cerrado el 30 de Junio de 2021 Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 350526 - \$ 928,53 - 29/11/2021 - BOE

#### **CENTRO LOGISTICO DEL SUR S.A.**

##### **RIO CUARTO**

CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el 14/12/2021, a las 16:00 en Godoy Cruz N° 351 de Río Cuarto, (Córdoba), y en 2ª convocatoria para el mismo día y lugar a las 17:00 hs, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1º) elección de dos accionistas para que suscriban el acta; 2º) análisis y consideración de lo resuelto en las asambleas generales de fecha 31/07/2020, 02/11/2020 y 20/01/2021 que fueran observadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, ratificación, rectificación y/o dejar sin efecto las referidas asambleas; 3º) Consideración, aprobación y gestión del Directorio en ejercicio a efectos de ratificar todo lo actuado por el cuerpo directivo en el período económico comprendido entre 01/08/2018

a 31/07/2021 y 4) Elección de autoridades titulares y suplentes para el período comprendido entre el 01/08/2021 a 31/07/2024. El cierre del Registro de Accionistas será el 08/12/2021 a las 16:00 hs. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 350533 - \$ 4356,75 - 29/11/2021 - BOE

#### **CORDOBA GOLF CLUB**

##### **VILLA ALLENDE**

Convocatoria a Asamblea. Por Reunión de la Comisión Directiva de fecha 02.11.2021 se resolvió CONVOCAR a los Sres. Asociados de CORDOBA GOLF CLUB a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2021, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en la sede social sita en calle Derqui N° 30 de la Ciudad de Villa Allende, y a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Informe Demandas Judiciales. Obligación/Responsabilidad y estrategia del Club frente a los juicios y contingencias derivados de los reclamos/juicios laborales de personas que se atribuyen la condición de caddies y como tales relaciones de dependencia con la institución. Situación/Indemnidad de los miembros de la Comisión Directiva y Tribunal de Cuentas y personal jerárquico del Club. 2º) Informe sobre proyectos Inmobiliarios.

3 días - N° 350585 - \$ 1827,30 - 26/11/2021 - BOE

#### **JOSE SANTOS ANGEL CIRAMI S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de JOSE SANTOS ANGEL CIRAMI S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2021, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Río Negro 870, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Consideraciones de los instrumentos del art. 234 inc. 1º de la L.G.S. Nro. 19.550 T.O.1984 correspondientes al ejercicio N°32 cerrado el 30/06/2021. 2) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3) Responsabilidad de los directores, fijación de sus remuneraciones y de corresponder autorización para superar los montos del art. 261 de la L.G.S. Nro. 19.550 T.O.1984. 4) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes con mandato por dos ejercicios. 5) Elección o prescindencia de la sindicatura; en su caso, designación de un síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio.



6) Tratamiento del art. 237 y de corresponder del art. 298 de la L.G.S.Nro. 19.550 T.O.1984. 7) Elección de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea con la presidenta de la misma. 8) Designación de autorizados para realizar los trámites de ley. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 17 de Diciembre de 2021 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en Sede Social de la firma.

5 días - N° 350678 - \$ 6300,50 - 01/12/2021 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
CENTRO DE JUBILADOS Y  
PENSIONADOS NACIONALES  
SAN CARLOS MINAS**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día Veintidos de Diciembre de 2.021, a las 10.00 horas, en la sede social Urquiza s/n, San Carlos Minas, Dpto. Minas, Córdoba en forma presencial cumpliendo los protocolos y medidas establecidas por el Gobierno de la Provincia de Córdoba por el COVID 19 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con la Presidente y Secretaria el Acta de la Asamblea. 2) Informe de motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Informe del Auditor, Inventario e informe de la Comisión de Revisora de Cuentas por los ejercicios N° 3º y 4º, finalizados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020, respectivamente. 4) Renovación total de la Comisión Directiva de Diez (10) miembros titulares por Dos (2) ejercicios y tres (3) miembros suplentes por Dos (2) ejercicios y la Comisión Revisora de Cuentas de dos (2) miembros Titulares y dos (2) suplentes por el término de dos (2) ejercicios..

1 día - N° 350739 - \$ 511,97 - 26/11/2021 - BOE

**SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA  
CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL**

La "Sociedad Argentina de Pediatría Córdoba-Asociación Civil", sita en calle Corrientes N° 643, Bº Centro, Córdoba; convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria, el día 30 de Noviembre de 2021, a las 12.30 hs, con una tolerancia de media hora, 13:00 hs, bajo la modalidad Zoom; <https://us02web.zoom.us/j/83548577419?pwd=d2czdjRXZlhoZkgrSmZkaFppVFpZZz09> - ID DE REUNIÓN: 835 4857

7419 - CÓDIGO DE ACCESO: 186578 con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Rectificar/Ratificar Asamblea de fecha 18 de Agosto de 2020, ratificando todo lo tratado en la misma y suprimiendo el vocal elegido de más involuntariamente. 2) Ratificar la Asamblea del día 29 de julio de 2021. 3) Elección de Autoridades. Córdoba, 26 de Octubre de 2021. Dr. Héctor Leonardo Pedicino, Presidente.

3 días - N° 350761 - \$ 1968,90 - 26/11/2021 - BOE

**COOPERATIVA DE  
ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DE COLONIA BISMARCK Y  
COLONIA BARGE LTDA.**

**COLONIA BISMARCK**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 18/12/21 a las 9:00 hs. en Salón de Conferencia (N.A.C) sito en calle Córdoba y San Martín de la Localidad de Colonia Bismarck, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales no se convocó en término la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2020. 4) Designación de la Junta Escrutadora. 5) Elección de 3 consejeros titulares por tres años, 3 consejeros suplentes por un año, un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3 días - N° 350770 - \$ 2188,20 - 26/11/2021 - BOE

**COOPERATIVA ELECTRICA LIMITADA  
SAN MARCOS SUD**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 10 de Diciembre de 2021 a las 20:00 horas en el local social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de Dos Asambleístas para verificar asistencia, capitales y suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de las causas por las cuales se realizaron fuera de termino las Asambleas Generales Ordinarias correspondientes a los ejercicios N°59 del periodo 2019/2020 y ejercicio N°60 del periodo 2020/2021. 3) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y demás Cuadros Anexos; Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes del ejercicio N°59 del periodo 2019/2020 y ejercicio N°60 del periodo 2020/2021. 4) Designación de la Junta Escruta-

dora de votos. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración eligiéndose en votación secreta a Un Tesorero; Dos Vocales Titulares, por finalización de mandatos. Elección de Un Síndico titular y Un Síndico Suplente, por finalización de mandatos.

3 días - N° 350780 - \$ 2820,60 - 26/11/2021 - BOE

**EL TIRO FEDERAL ARGENTINO**

**MARCOS JUAREZ**

Convoca a Asamblea General Extra Ordinaria. Señores Asociados: "El Tiro Federal Argentino", convoca a Asamblea General Extra ordinaria para el día 21 de Diciembre de 2021 a las 20:00hs en la sede de la Institución cita en la calle Rosario de santa Fe N°699 de la ciudad de marcos Juárez Provincia de Córdoba. Orden del Día: 1- Designación de dos Socios que Suscriban el Acta de Asamblea junto con los Miembros de la Comisión Directiva. 2- Renovación de autoridades. 3- Consideración de los balances correspondientes a los Periodos 2019 y 2020.

3 días - N° 350803 - \$ 1458,90 - 26/11/2021 - BOE

**AGRUPACIÓN GAUCHA**

**JUAN JOSE MOLINA - ASOCIACIÓN CIVIL**

**MONTE CRISTO**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria el día 15/12/2021, a las 20:30 hs, en el domicilio sito en Mariano Moreno N°430, Monte Cristo, para tratar el siguiente orden del día a) Designación de 2 asoc. para suscribir el acta, junto con el Presidente y Secretario b) Elección de Autoridades por nuevo periodo estatutario c) Lectura y consideraciones de Memoria, Balance, Cuadro de Rec. y Gtos y demás doc. contable e información de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios finalizados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 d) Causas de la Asamblea fuera de termino.

3 días - N° 350818 - \$ 1578,75 - 26/11/2021 - BOE

**URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL  
COUNTRY LA SANTINA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Directorio de fecha 23/11/2021, se convoca a los accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de diciembre de 2021, a las 19:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 20:00 horas, en la sede social sita en Avenida

O'Higgins Km. 4 1/2 - 4500 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 30/06/2021; 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la Asamblea General Ordinaria; 4) Designación y Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término estatutario. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 350822 - \$ 2896,40 - 02/12/2021 - BOE

#### ASOCIACIÓN TELETAXIS DE CÓRDOBA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea Anual Ordinaria de la Asociación Teletaxis de Córdoba para el día 4 de Diciembre de 2021 a las 09.00hs en el Club Chazon ubicado en calle Granadero Diaz N° 3075 de B° Ana María Zumarán donde se tratara el siguiente Orden del Día: 1) Canto de las Estrofas del Himno Nacional. 2) Homenaje a los Socios Fallecidos. 3) Lectura Acta anterior. 4) Designación de dos Socios para la firma del acta de Asamblea. 5) Asamblea fuera de término causales. 6) Ratificación de lo actuado en Asamblea del día 15/12/2018 aprobación de Memoria y Balance. 7) Lectura de Memorias y Balances correspondientes a los ejercicios Económicos N° 49 y N° 50 cerrados el 30 de Abril del 2019 y 30 de Abril de 2020 respectivamente. 8) Asignación de montos según artículo 34 del Estatuto Social. 9) Renovación de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 350828 - \$ 1875,60 - 29/11/2021 - BOE

#### ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN MEDIA N° 286

##### MORTEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria, que será realizada de modo presencial, el día 15 de diciembre del año 2021 a las 20:30 horas, en la sede social, sita en calle Dorrego 859 de la ciudad de Morteros. Orden del día: A) Designación de dos asociados que suscriban el

acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. B) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora. C) Consideración de los balances correspondientes a los períodos pendiente de tratamiento: 2016 - 2017 - 2018 - 2019 - 2020 - 2021 / Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización. D) Elección de autoridades.

3 días - N° 350836 - \$ 1586,40 - 26/11/2021 - BOE

#### ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora del Colegio Nacional de Monserrat, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27/12/2021 a las 10:00 hs. en la sede social ubicada en calle Obispo Trejo 294 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1).- Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban y aprueben el acta de asamblea; 2).- Informe y consideración sobre las causas por las cuales no se desarrolló la asamblea ordinaria durante el año 2020; 3).- Consideración de la Memoria anual, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020; 4).- Designación de nuevas autoridades del órgano de administración (Comisión Directiva) y del órgano de fiscalización (Comisión Revisora de Cuentas).

3 días - N° 350856 - \$ 2461,05 - 26/11/2021 - BOE

#### COLEGIO PROFESIONAL DE CIENCIAS BIOQUÍMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo del COLEGIO PROFESIONAL DE CIENCIAS BIOQUÍMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia CONVOCA a los señores colegiados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA correspondiente al año 2020 y 2021 a realizarse según detalle que se transcribe: Fecha: viernes 03 de Diciembre de 2021 - Hora: 17:00 - Lugar: Casa de España, Av. 24 de septiembre 946 - Córdoba. Orden del día Ordinaria 2019-2020: 1) Designación de dos colegiados para firmar el acta. 2) Lectura y aprobación del acta anterior. 3) Lectura y Aprobación Memoria y Balance período marzo 2019- febrero 2020. Orden del día Ordinaria 2020-2021: 1) Lectura y Aprobación

Memoria y Balance período marzo 2020- febrero 2021. 2) Aprobación del presupuesto 2021-2022. Dra. Estrella Silvia Zamory - Presidente - Dra. Silvia Alicia Ligorria - Secretaria.

3 días - N° 350912 - \$ 2484 - 26/11/2021 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL DE.HU.NA., DESARROLLO HUMANO EN LA NATURALEZA

##### CAPILLA DEL MONTE

Por Acta de Comisión Directiva N° 131, de fecha 05/11/2021, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de diciembre de 2021, a las 18 horas, en calle Sgto. Cabral 217 de la localidad de Capilla del Monte, Pcia. de Cba., para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Motivos por lo que se celebra la asamblea en lugar distinto a la sede social declarada en I.P.J. 3.- Cambio de la sede social de la entidad a calle Sgto. Cabral 217, Capilla del Monte, Pcia. de Córdoba. 4.- Motivos por lo que se trata el ejercicio 2020 fuera de término. 5.- Consideración de las Memorias, Inventarios y Balances Generales al 31-08-2020 y al 31-08-2021 e Informes respectivos de la Comisión Revisora de Cuentas. 6.- Renovación de los miembros de Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por un período de dos ejercicios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 350930 - \$ 1300,59 - 30/11/2021 - BOE

#### CIRCULO MEDICO DE BELL VILLE

ASAMBLEA ORDINARIA – ACTO ELECCIONARIO. ASAMBLEA ORDINARIA para el día 9 de diciembre de 2021, a las 20.00 Hs en su sede de calle Córdoba n° 663 de Bell Ville, ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura y aprobación del Acta de la asamblea anterior; 2º) Expresión de los motivos que justificaron que no se realice la Asamblea Ordinaria en el año 2020; 3º) Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2020; 4º) Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2021; 5º) Designación de dos (2) socios para que suscriban el acta. ACTO ELECCIONARIO: para el día 9 de diciembre de 2021 de 20 a 22hs para la renovación de los miembros de Comisión Directiva, integrada por: COMISION DIRECTIVA: Un (1) Presidente, Un (1) Vicepresidente, Un (1) Secretario General, Un (1) Secretario de Hacienda, Un (1) Secretario Gremial, Tres (3) Secretarios Suplentes. DEL TRIBUNAL DE CUENTAS: Tres (3) Miembros de igual Jerarquía. DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA: Un (1) Presidente,

Dos (2) Vocales Titulares, Dos (2) Vocales Suplentes. Comisión Directiva Círculo Médico de Bell Ville – firmado Dr. Leandro Perrotat Sec. Gral. – Dr. Cristóbal Rossa Presidente.

2 días - N° 351036 - \$ 1970,50 - 29/11/2021 - BOE

#### **SPORTIVO CLUB SACANTA ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de la COMISION DIRECTIVA de fecha 10/11/2021 se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 9 de diciembre de 2021 a las 19:00 hs. en nuestra sede social sito en calle Hipolito Irigoyen esq. Bs As de la localidad de Sacanta, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 92, 93 y 94, cerrados el 31 de Diciembre de 2018, 2019 y 2020, de cada año; 3) Motivos por los cuales se celebra la misma fuera de término; 4) Elección de autoridades. COMISION DIRECTIVA, NOVIEMBRE DE 2021.

8 días - N° 350958 - \$ 5740 - 07/12/2021 - BOE

#### **A.D.I.A.C.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCA a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Diciembre de 2021 en Av. O'higgins 5000 - Barrio Cañuelas country - Mza 38 lote 25 de la Ciudad de Córdoba a las 13,00 hs, para el tratamiento del siguiente Orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta junto al presidente y secretario. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadro de Resultado, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 46, cerrado el 31 de Marzo de 2021.4) Informe de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de termino.

3 días - N° 350973 - \$ 1808,25 - 29/11/2021 - BOE

#### **CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIO Y DE SERVICIOS DE LAGUNA LARGA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Centro Comercial, Industrial, Agropecuario y de Servicios de Laguna Larga convoca a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el 16/12/2021, a las 20 hs.

en su Sede Social sito en Cura Brochero 174 de Laguna Larga, y se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Designación de tres Asambleístas presentes para constituir la Junta Electoral, que controlará el Acto Eleccionario y que con Presidente y Secretario suscribirán el Acta de la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 2020 y 30 de Junio de 2021. 4) A) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Por el término de 2 años: Elección de 5 Asociados en reemplazo de: Pablo Rosset, Gustavo Fratter, Fernando Magnano, Walter Puglie y Franco Gontero. B) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año. 5) Informar causas de la Asamblea fuera de término.

3 días - N° 351024 - \$ 2856,30 - 29/11/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL CLUSTER TECNOLÓGICO RIO CUARTO**

Se convoca a todos los asociados de ASOCIACIÓN CIVIL CLUSTER TECNOLÓGICO RIO CUARTO a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Diciembre de 2021 a las 18:00 hs. En el domicilio legal de calle en calle Tablada 48 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Cba, bajo el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que, juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Estado Patrimonial y Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, Cuadros Anexos y de sus notas complementarias del Ejercicio Económico N°9 comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2020. 3) Informe de la comisión Revisora de Cuentas. 4) Manifestación de los motivos por los cuales no se realizó en término según el Estatuto Social la Asamblea General Ordinaria.

3 días - N° 351030 - \$ 2116,80 - 29/11/2021 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA GRAL BELGRANO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA. Por acta N° 45 de la Comisión Directiva del 17/11/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de Diciembre del 2021, a las 19:00 horas en primera convocatoria y 20:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Río Amboy S/N, Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden

del día: 1) Designación de 2 (dos) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/03/2020 y 31/03/2021 respectivamente; 4) Renuncias de los Vocales Titulares Roberto José López y Jorgelina Soledad Bursi – Designación de dos Vocales Titulares; 5) Ratificación de la Asamblea Ordinaria del 08/04/2021; 6) Autorización. Fdo: Comisión Directiva. La presente Asamblea se realiza de manera presencial, con la debida autorización.-

3 días - N° 351071 - \$ 3006,75 - 29/11/2021 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL MINISTERIO RADIAL FEMENINO**

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de diciembre de 2021, a las 17 horas, con 30 minutos de tolerancia, en el templo ubicada en Av. 24 de Septiembre 1584, barrio Gral. Paz de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Palabras de bienvenida, reflexión bíblica, oración. 2) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el presidente y secretario. 3) Causa de que la convocatoria a Asamblea se efectúa fuera de término. 4) Consideración de la Memoria - Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicios económicos N° 15 finalizado el 31 de diciembre de 2019 y N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Elección de la totalidad de los integrantes de la Comisión Directiva (Art.13 y 17) y Comisión Revisora de Cuentas (Art 14), por tres periodos. Los cargos a elegir son: Presidente, Secretario, Tesorero, tres vocales titulares y 2 vocales suplentes. Comisión Revisora de Cuentas: 1 miembro titular y un suplente. Los cargos se elegirán por voto secreto, directo por simple mayoría (Art 32). Comisión Directiva.

1 día - N° 351092 - \$ 853,40 - 26/11/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN EN POLÍTICAS EDUCATIVAS**

#### **RIO CUARTO**

Por Acta N° 10 de Comisión Directiva, de fecha 19 de Noviembre de 2021, "ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN EN POLÍTICAS EDUCATIVAS" convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a ce-

lebrarse el día 20 de Diciembre de 2021, a las 18.00 horas, en la sede social Calle Cardarelli Fray N° 351, de la ciudad de Río Cuarto, respetando las medidas de seguridad, que son, aforo del 80% en espacios cerrados, adecuada ventilación, el uso de tapa bocas y una distancia de dos metros entre los asistentes, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2º) Consideración de la Memorias Anuales, Estados Contables y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al 1º ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2020, 2º ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2021 3º) Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 351116 - \$ 735,80 - 26/11/2021 - BOE

#### **FIDEICOMISO PUEYRREDON 882**

Convocatoria a Asamblea Gral. Miriam Inés Giambone D.N.I. 14.838.514 en mi carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Pueyrredón 882, CONVOCA a los Fiduciantes y/o Beneficiarios y/o Adquirentes de unidades funcionales y/o cocheras, así como a todo otro que crea tener un interés legítimo como Fiduciante/Beneficiario y/o Adquirente, a la Asamblea General a celebrarse el día catorce (14) de diciembre de 2021, a las 18:30 hrs en primera convocatoria, y 19:00 hrs. en segunda convocatoria, de manera presencial, en el "SUM" de Casonas del Sur en calle Malagueño Nro. 1074 en Barrio Jardín de esta ciudad de Córdoba; a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos fiduciantes y/o beneficiarios o terceros adquirentes, para suscribir el acta de asamblea, junto con la fiduciaria. 2) Aprobación de la "Ampliación de Modificación" al contrato del Fideicomiso, y en consecuencia al proyecto de contrato de adhesión al fideicomiso de nuevos fiduciantes/beneficiarios (Anexo I). 3) Informe de los acuerdos arribados. 4) Ratificación de acuerdo con "La Maluca S.R.L." (Anexo II). 5) Informe general de situación. 6) Aprobación de la Rendición de cuentas ejercicio 2021. 7) Aprobación formal del cambio del nombre original del emprendimiento "Rae IV" al de "Torre Eladia." 8) Autorización de la Asamblea a que los fiduciantes y/o beneficiarios/o terceros adquirentes que no hayan podido asistir a la presente asamblea suscriban un instrumento otorgando su conformidad y adhesión con todas las decisiones que aquí se tomen.- Los convocados a que concurren a la asamblea, podrán hacerlo por sí, o mediante apoderado, momento en que la identidad y/o representación deberán acreditarlo con los instru-

mentos correspondientes (D.N.I y/o poder según el caso). Para quienes asistan por primera vez a una asamblea del fideicomiso, deberán acreditar el interés legítimo que crean tener, con los instrumentos correspondientes (adhesión como fiduciante/beneficiario, cesión, boleto u otro instrumento, sin perjuicio a que ellos, oportunamente, serán evaluados). En este último caso, toda la documentación que crean acreditar su interés, deberá ser acompañada en copia certificada por escribano público, o bien en original y copia para su compulsu; así como, al ingresar a la asamblea, también se les solicitará con carácter obligatorio, denunciar domicilio especial físico (calle, número, en su caso piso y departamento) y electrónico (e-mail), así como número de teléfono a todo efecto. Así también se informa que en el lugar de la asamblea, se tomara todas las medidas sanitarias correspondientes, por lo que se ruega asistir con barbijo.

1 día - N° 351134 - \$ 1885,20 - 26/11/2021 - BOE

#### **SANTA LICIA ASOCIACIÓN MUTUAL**

##### **MARULL**

El Consejo Directivo de SANTA LICIA ASOCIACIÓN MUTUAL tiene el agrado de dirigirse a Uds. a los fines de convocarlos a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Diciembre de 2021 a las 19:00 Hs. en el Local de su Sede Administrativa de Sarmiento 385, de la Localidad de Marull, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el acta de la Asamblea. 2º Explicación de los motivos por los que la asamblea se realiza fuera de los plazos legales. 3º Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Notas, Anexos, Informes de la Junta Fiscalizadora, Informe del Auditor Externo, correspondientes al 49º Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2015, 50º Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2016, 51º Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2017 y 52º Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2018. 4º Tratamiento por parte de la asamblea a fines de autorizar al Consejo Directivo a incrementar el valor de la cuota social y de los servicios que presta la Asociación Mutual a fin de determinar el valor actualizado de los mismos conforme el índice de ajuste por inflación. 5º Consideración por parte de la Asamblea de incluir la prestación de Servicios de Gerontología. Análisis y conveniencia del

mismo. 6º Tratamiento para autorizar la prestación de suministro de medicamentos prescritos por el médico del socio. Análisis y conveniencia del mismo. 7º Tratamiento por parte de la Asamblea de la participación, beneficio y utilidades emergentes del Acuerdo de Colaboración Recíproco que la SLAM mantiene con la Asociación Mutual del Club Tiro Federal y Deportivo Morteros. Instrucciones por parte de la Asamblea a la Comisión Directiva para la determinación de la situación económica y financiera derivados del referido convenio de colaboración- 8º Designación de una Comisión Escrutadora para que verifique la elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. 9º a) Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo. b) Elección de los miembros titulares y un suplente de la Junta Fiscalizadora. Estos reemplazarán a los Consejeros y Fiscalizadores, hasta la fecha en ejercicio, por finalización de sus respectivos mandatos por el término de dos ejercicios, conforme lo establece el Estatuto vigente. Esperando contar con vuestra grata presencia, le saludamos atentamente. Firmado: Liliana Richard- Secretaria - Eduardo Lorenzatti - Presidente.

3 días - N° 351250 - \$ 6913,35 - 30/11/2021 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL TALA RUGBY CLUB**

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL TALA RUGBY CLUB convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 2021, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Bv. Eguía Zanon N° 9383, Villa Warcalde, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de termino, 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 30/06/2020 y 30/06/2021; 4) Elección de autoridades.-

3 días - N° 351260 - \$ 1902,60 - 30/11/2021 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL WICHI SOLO POR AMOR**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ASOCIACION CIVIL WICHI SOLO POR AMOR.- Por Acta N° 43, de la Comisión Directiva, de fecha 13/11/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2021, a

las 15 horas, en la sede Social sita en Carmelo Ibarra 1422 de Barrio Villa El Libertador para tratar el siguiente orden del día.- 1) designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razón de la convocatoria fuera de término, 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, inventario e informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021.-4) Elección de Autoridades.- PATRICIA DEL VALLE CARRILLO - PRESIDENTE.— GRACIELA PEREZ DE VEGA –SECRETARIA.

1 día - N° 351264 - \$ 726 - 26/11/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE PILOTOS DE RALLY Y NAVEGANTES - APRYN**

La Asociación de pilotos de rally y navegantes APRYN, sito en Richardson N° 576, de Córdoba Capital, convoca a sus asociados para el día 10 de Diciembre de 2021, a las 21 horas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, según Acta N° 6 de fecha 29/10/2021, a realizarse en la sede de la misma Richardson N° 576, en forma presencial donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Palabras de bienvenida por la Presidente de la comisión normalizadora designada por IPJ, 2) Elección dos Socios presentes, quienes en conjunto con la comisión normalizadora firmarán el Acta de la Asamblea, 3) Tratamiento del informe final de la comisión normalizadora, 4) Lectura y Aprobación del Estado de Situación patrimonial, 5) Elección de autoridades. 6) Establecer el valor de la cuota social.

3 días - N° 351270 - \$ 2058,15 - 30/11/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO HUANCHILLA**

La Asociación Cooperadora del Instituto Secundario Huanchilla mediante acta labrada el día 22 de noviembre de 2021, convoca a sus asociados, adherentes, padres de alumnos, alumnos y personal docente a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se realizara el día 10 de diciembre de 2021 a las 10 hs en el Centro Integral Comunitario de la localidad de Huanchilla, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen el acta de la asamblea; 2) Ratificación de los puntos 1°, Designación de dos asambleístas para que junto al Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea , 2 ° Motivo de la convocatoria fuera de termino y 3° Consideración de Memoria, Balance e informe de la Comisión Revisora de

Cuentas de los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2016; 31 de diciembre de 2017; 31 de diciembre de 2018; 31 de diciembre de 2019 , del orden del día tratados en Asamblea General Ordinaria celebrada el 06/05/2021; 3) Rectificación del punto 4, Elección de autoridades, del orden del día de la Asamblea General Ordinaria del 06/05/2021.

3 días - N° 351225 - \$ 2846,10 - 29/11/2021 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA LAS PALMAS**

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 20 de Diciembre de 2021 a las 10:00 horas, a realizarse en la sede de la institución, sita en calle Guardia Nacional N° 460 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 3º) Informe de los motivos por los cuales el Asamblea se realiza fuera de termino. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020. 5º) Elección de autoridades conforme lo dispone el Estatuto.

3 días - N° 351288 - \$ 1813,35 - 30/11/2021 - BOE

#### **MELANA Y CIA S.A.**

#### **VILLA CARLOS PAZ**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: El Directorio de Melana y Cia. S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2021 a las 10.00 horas en la sede social para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. Segundo: Consideración de las razones por las cuales se realiza la asamblea fuera de termino Tercero: Consideración de la memoria y balance general y cuadros anexos correspondientes al ejercicio N° 12 cerrado el 30 de junio de 2021. Cuarto : Consideración de la gestión del Directorio. Quinto: elección de nuevo directorio.-Firma. Patricia Melana. Presidente---

5 días - N° 351494 - \$ 2852,25 - 02/12/2021 - BOE

#### **FULL MARKET S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME. Por Acta N° 22 de la Comisión Directiva, de fecha 01/11/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria

UNANIME, a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2.021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Calle Ascochinga N° 193 Barrio Lomas de Mendiolaza de la Ciudad de Mendiolaza, para tratar el siguiente orden del día: 1 – Designación de un accionista que firme acta de asamblea y 2) Designación al Señor DIEGO ALEJANDRO BORSOTTI DNI N° 33.303.337 Argentino Cuit N° 20-33303337-3 nacido el 09/10/1987 estado civil soltero de profesión empleado con domicilio en Avenida del Trabajo N° 2122 de Barrio General Bustos de la Ciudad de Córdoba, COMO DIRECTOR TITULAR (presidente) y al Señor CLAUDIO ANDRES BORSOTTI DNI. N° 34.840.570 Cuit N° 20-34840570-6 Argentino nacido el 13/10/1989 estado civil soltero de profesión cuentapropista con domicilio en Avda. del Trabajo N° 2162 de Barrio General Bustos de la Ciudad de Córdoba COMO DIRECTOR SUPLENTE.-

1 día - N° 351313 - \$ 873,90 - 26/11/2021 - BOE

#### **CAMARA DE PRODUCTORES LECHEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA CAPROLEC (ASOCIACIÓN CIVIL)**

#### **VILLA MARIA**

Personería Jurídica N° 50178/2000 Mod. Estatuto Res. N° 12078/05. Ruta Nacional N° 9 Km. 563 VILLA MARÍA CORDOBA La Cámara de Productores Lecheros de la Provincia de Córdoba, convoca a los asociados a la asamblea extraordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2021, a las 11:00 hs. en la sede de la "Asociación de Empresarios Región Centro Argentino (AERCA)" de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba con domicilio en calle San Juan 1369. Orden del día. De acuerdo al resultado de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 16/12/2021 a las 10:00 Hs en la ciudad de Villa María, la Comisión Directiva vigente se reúne para tratar estado y continuidad de la institución conforme al Art.34 del estatuto. Cámara de Productores Lecheros de la Provincia de Córdoba.

3 días - N° 351335 - \$ 2175,45 - 30/11/2021 - BOE

#### **TALLER PROTEGIDO EL DELFIN ASOCIACION CIVIL**

#### **ADELIA MARÍA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10/12/2021 a las 18 horas, en las instalaciones de la "Escuela Especial Wendy M. Córdoba" sita en calle 9 de Julio esquina Alberdi, Adelia María.- ORDEN DEL DÍA a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar

el acta.- 2º) Consideración celebración de la asamblea fuera de la sede social.- 3º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 4º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio practicado al 31/12/2020.

3 días - N° 350664 - s/c - 29/11/2021 - BOE

### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA "RENACER"**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS A REALIZAR EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 2021. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 23 de NOVIEMBRE de 2021, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA "RENACER", a realizarse el día 29 de DICIEMBRE de 2021 a las 18:00 horas en primera convocatoria y media hora después cualquiera fuere el número de asociados presentes, en la sede de la Asociación de Calle Luciano de Figueroa N° 583, B° Marques de Sobremonte, C.P. 5008, de esta Ciudad de Córdoba, y en cumplimiento de las normas y medidas sanitarias relacionadas a la pandemia por COVID-19 en cuanto a espacio físico y utilización de elementos de protección personal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2- Ratificar elección de las dos (2) suplentes en la Comisión Revisora de Cuentas por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/05/2021.LA COMISION DIRECTIVA. Ciudad de Córdoba, 23 de noviembre de 2021.

1 día - N° 350777 - s/c - 26/11/2021 - BOE

### **ASOCIACIÓN CIVIL LUZ DE VIDA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha nueve (09) de noviembre del año dos mil veintiuno, se convoca a los Sres. Asociados de la "ASOCIACIÓN CIVIL LUZ DE VIDA" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), a las 19:30 horas, la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita en calle Alicia M. de Justo N° 387

de la localidad de Brinkmann, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Elección de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen acta de asamblea; 3) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/08/2021; 4) Ratificación del Acta de Comisión Directiva de fecha 14/09/2021; 5) Reforma integral de Estatuto Social; 6) Elección total de la comisión directiva y órgano fiscalizador; 7) Incremento de la cuota societaria. Fdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 350819 - s/c - 26/11/2021 - BOE

Rectificando el Edicto N° 346374, de fechas 5/11/2021 – 8/11/2021 y 9/11/2021 se deja constancia de lo siguiente: i) En relación a la fecha de Celebración de la Asamblea Ordinaria, en virtud de un error material involuntario, donde dice "CONVOCA a sus Asociados para el día treinta y uno (31) de Noviembre de 2021, a las 17 hs." debe leerse CONVOCA a sus Asociados para el día treinta (30) de Noviembre de 2021 a las 17 hs. Resto Idem.-

3 días - N° 350844 - s/c - 26/11/2021 - BOE

### **BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LUQUE**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Honorable Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Luque; CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de Diciembre del 2021 a las 20:00 horas en las instalaciones de la institución sito en calle 25 de Mayo N° 342, respetando las medidas sanitarias y el distanciamiento social correspondiente y con la correspondiente autorización del COE local, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios. 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 27 cerrado el 31 de Marzo del 2021. 4) Designación de 3 (tres) miembros para la Junta Escrutadora para controlar el acto eleccionario según artículo Cuadragésimo cuarto del Estatuto Social.5) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión directiva por el término de 2 (Dos) años, por finalización de sus mandatos. Conforme al artículo cuadragésimo noveno del Estatuto Social. A Saber: Presidente, Secretario, Tesorero, tres vocales titulares y dos vocales suplentes.6) Elección total de los

miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisadora de cuentas por el término de un año en sus funciones Según Artículo Quincuagésimo del estatuto social.

3 días - N° 351002 - s/c - 29/11/2021 - BOE

### **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por acta de de la Comisión Directiva de fecha 23 de noviembre del 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de diciembre de 2021, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 Hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Roberto Koch 57 de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Agosto de 2021; y 3) Elección de autoridades. : 3 Vocales titulares , 3 Vocales Suplentes y Comisión Revisora de Cuenta, por el término de 1 año de acuerdo al estatuto en su artículo 45.

3 días - N° 351013 - s/c - 29/11/2021 - BOE

### **ASOCIACION COOPERADORA DE LA E.N.E.T N° 1 DE LABOULAYE**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 20 de Diciembre de 2021, a las 19:00 horas, en la sede de avenida Independencia N° 512 de Laboulaye. Orden del día: 1) Eleccion de dos socios para firmar el acta juntamente con presidente y secretario, 2) Consideración del acta de la asamblea anterior, 3) Autorizacion de la Asmblea, según lo prescribe el Art 18. Inc g) del estatuto vigente, para poner a la Venta o dación en pago de dos o tres terrenos de su propiedad, los que fueren necesarios, ubicados próximos al polideportivo ubicado en Calle Rivadavia, entre calles Bori Vilar y Casalins a fin de proceder a formalizar los acuerdos por el despido indirecto de los ex- dependientes de la Asoc. Coop.

3 días - N° 351053 - s/c - 29/11/2021 - BOE

### **CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE PORTEÑA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 24/11/2021, se convoca a los asociados de "CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL

Y DE LA PROPIEDAD DE PORTEÑA" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día veintinueve (29) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), a las veinte (20) horas, la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita en calle San Martín N° 352 de la localidad de Portaña, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior; 2) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen acta; 3) Consideración Memoria Informes y Estados contables correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30/09/2020 y 30/09/2021; 4) Consideración de las causales por las cuales se convoca fuera de término; 5) Renovación parcial del órgano de administración por cumplimiento de mandatos del secretario, cuatro (4) vocales titulares y un (1) vocal suplente, por el término de dos (2) años; 6) Renovación total del órgano de fiscalización por cumplimiento del mandato, por el término de un (1) año; 7) Tratamiento y consideración de la cuota societaria. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 351106 - s/c - 29/11/2021 - BOE

#### **FUNDACION UNIDOS POR UN MAÑANA MEJOR**

Por acta N° 21 del Consejo de Administración, de fecha 18/11/2021, se convoca a los asociados Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2.021, a las 18:00 horas a realizarse en su sede social, cita en la Ciudad de Córdoba, calle De los Tristes N° 230 del Barrio Alicia Risler la que se conformara de forma presencial con el siguiente Orden del Día: 1) Aceptación de la renuncia indeclinable al cargo de Tesorero, de la Sra. Nilda Susana Rosas DNI. 25.203.121 Cuil 27-25203121-4 nacida el 28/09/1975 estado civil casada con domicilio en calle De los Tristes N° 264 de la Ciudad de Córdoba.- Córdoba, 18 de Noviembre de 2021.

1 día - N° 351273 - s/c - 26/11/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAIRA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°81 de la Comisión Directiva, de fecha 02/11/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Diciembre de 2021 a las 20:30 horas, a realizarse en la Asociación de

Bomberos Voluntarios de Saira, sita en 25 de mayo 754, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura completa del Registro de Asociados. 2) Tratamiento en todos los casos en que no hubiera sido incluida una persona. 3) Designación de dos Asambleístas Socios para que suscriban el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. 4) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Anterior efectuada. 5) Asamblea fuera de término. 6) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos, Notas y Anexos para el Ejercicio vencido al 31 de Mayo de 2021 y Estado de Cuenta Corriente a la fecha de la Asamblea. 7) Tratamiento de la cuota societaria.

3 días - N° 351158 - s/c - 29/11/2021 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, por acta nro 450 de la COMISION DIRECTIVA, de fecha 11/11/2021, se convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrara el 16/12/2021 a las 20.30 horas, en el salón social de la BIBLIOTECA cito en calle MORENO 320 de la localidad de JOVITA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 2) consideración de la Memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios números 50 y 51 cerrados el, 31/07/2020 y al 31/07/2021. 3) renovación total de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. Fdo. La comisión directiva.

3 días - N° 351325 - s/c - 30/11/2021 - BOE

#### **GUARDERÍA INFANTIL HIJITOS**

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 29/10/2021, se convoca a los señores socios de "Guardería Infantil Hijitos" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de diciembre del año 2021 a las 20 hs en la sede de Guardería Infantil Hijitos, sito en calle Uruguay N° 201 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: I) Designar dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. II) Ratificación de las asambleas Ratificativa y Rectificativa n° 42 de fecha 2 de septiembre de 2021 correspondiente a los periodos 2019 y 2020. III) Consideración de la memoria correspondiente al ejercicio 2020/21. IV) Consideración del Balance General y Cuadros de Resultado e

informe revisadora de cuentas de la comisión de cuentas. V) Elección de autoridades: Presidente, Prosecretario, Tesorero, 2 vocales titulares, un vocal suplente y tres vocales titulares y un vocal suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas. NOTA: en caso de no haber quórum legal a hora fijada, la Asamblea se realizará una hora después con el número de socios presentes y en SEGUNDA CONVOCATORIA.

3 días - N° 351411 - s/c - 30/11/2021 - BOE

#### **A.M.P.E.S. (ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES Y EMPRESARIOS SOLIDARIOS)**

El Consejo Directivo de A.M.P.E.S (Asociación Mutual de Profesionales y Empresarios Solidarios) convoca a asamblea general ordinaria, para el día 24 de Diciembre de 2021 a las 9:00 Hs. (nueve horas) y considerando las normativas vigentes, criterios del COE BELL VILLE y la opinión de nuestros asociados, la Asamblea se realizará en un espacio abierto, al aire libre y que posibilite un distanciamiento social de 2 metros entre asistentes. A tal fin la misma se realizará en calle Av. Los Fresnos 1614 (Chacras del Sol) de la localidad de Bell Ville, provincia de Córdoba, domicilio particular (perteneciente al Secretario de la mutual) que cumple con lo requerido; Además se dará tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Designación de dos (2) asociados presentes para firmar el Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2º Consideración de la Memoria Anual, Informe de la Junta Fiscalizadora, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2021. 3º Consideración de los resultados obtenidos y de las decisiones del Consejo Directivo. Bell Ville, 1 de noviembre de 2021.

5 días - N° 350237 - s/c - 26/11/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. ALEJANDRO CARBÓ**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. La comisión directiva de la "Asociación Civil Cooperadora Escuela Normal Superior Dr. Alejandro Carbó"; convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo día 06 de diciembre de 2021 a las 18 hs. Media hora después de la hora fijada y con la cantidad de asociados presentes se dará comienzo a la Asamblea, según artículo 35 del Estatuto, en la sede del establecimiento escolar sito en la Avenida Colón 951 de la Ciudad de Córdoba, a fin de

tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) socios asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Reforma por Sustitución del estatuto social vigente Resolución 239- A-1992 de la DGIPJ en los términos del Decreto 1100/2015 según lo establecen los artículos 31, 32, 36 y 46. Director a Cargo y Comisión Directiva "Asociación Civil Cooperadora Escuela Normal Superior Dr. Alejandro Carbó"

3 días - N° 351072 - s/c - 29/11/2021 - BOE

#### **ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE NOETINGER**

La ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE NOETINGER, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el pxmo . 13 de DICIEMBRE de 2021 a las 20 :30 horas en la Sede ubicada en calle 25 de Mayo N° 351 de esta localidad para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la Asamblea y nombramientos de dos Asambleístas para firmar el Acta junto con el Presidente y la Secretaria. 2) Razones por las cuáles se convoca a Asamblea fuera de término.- 3) Consideración de la Memoria, Balance General Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2019/2020.- 4) Elección por Renovación total del Consejo Directivo, Presidente, Tesorero, Secretario, Cuatro Vocales titulares y cuatro Miembros vocales suplentes, tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora por el término de 2(dos) años. 5) Cierre de Asamblea. Maria Elisa POLASTRELLI - Oscar PRATTI - SECRETARIA - PRESIDENTE.

3 días - N° 351187 - s/c - 29/11/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO**

CONVOCATORIA. Se convoca a todos los asociados de Asociación Mutual Centro Médico de San Francisco, a Asamblea General Ordinaria para el día treinta (30) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), a las veinte treinta (20,30) horas en Club Centro Médico sito en calle José Lencinas 2257 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura y aprobación del acta anterior. 2º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio iniciado el 1º de

septiembre de 2020 y finalizado el 31 de agosto de 2021. 4º) Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/2019. 5º) Elección por el término de tres (3) ejercicios de dos (2) vocales titulares y un (1) vocal suplente para integrar el Consejo Directivo. 6º) Rotación de cargos para cubrir la vacante de Vicepresidente. De conformidad a lo establecido en el art. 50º de los Estatutos que rigen la Asociación Mutual, las listas de candidatos serán oficializadas por el órgano directivo con quince días hábiles de anticipación al acto eleccionario, venciendo el plazo indefectiblemente el día siete (7) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las 16:30 hs; debiendo tenerse en cuenta a esos efectos: a) que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el estatuto; b) que hayan prestado su conformidad por escrita y estén apoyados con la firma de no menos del uno por ciento de los socios con derecho a voto. 7º) Tratamiento del incremento de las cuotas societarias. Fdo. Dr. Daniel Roca: Presidente - Dr. Carlos Roffe: Secretario.

3 días - N° 351233 - s/c - 29/11/2021 - BOE

#### **SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "SAN ROQUE"**

Señores Asociados: El Consejo Directivo de la Sociedad de Socorros Mutuos "San Roque" tiene el agrado de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día Lunes 27 de diciembre de 2021 a las 19,00 horas en su Sede Social de calle Caseros N° 1294 de esta localidad, para considerar el siguiente; ORDEN DEL DIA 1: Eleccion de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2: Causa por lo que se convoco fuera de termino legal la asamblea del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 3: Consideracion de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultado e Informe de la Junta Fiscalizadora por los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 4: En cumplimiento de la Ley 20.321, Art. 21 se incluye para su Ratificacion los siguientes puntos de la asamblea ordinaria celebrada el 20/04/2017; a- Designacion de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea, b- Consideracion de la memoria, balance general, cuadro de resultado e informe de la junta fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016, c- Informar a la asamblea el incremento de precios en las prestaciones de los servicios y cuota social, d- Eleccion de autoridades del consejo directivo y junta fiscalizadora segun estatuto social reformado. 5: En cumplimiento de la Ley 20.321 Art.

21 se incluye para su Ratificacion los siguientes puntos de la asamblea ordinaria celebrada el 07/02/2020; a- Designacion de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea, b- Consideracion de la memoria, balance general, cuadro de resultado e informe de la junta fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, c- Informar a la asamblea el incremento de precios en las prestaciones de los servicios, valor de la cuota societaria. 6: Eleccion de Autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora para el proximo periodo segun Estatuto Social Reformado. 7: Informar a la Asamblea del incremento de precios en las prestaciones de servicios sociales, valor de la cuota societaria. La Secretaria.-

3 días - N° 351291 - s/c - 30/11/2021 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL ITALO ARGENTINA CASTELFRANCO**

Rectificando el Edicto N° 346374, de fechas 5/11/2021 – 8/11/2021 y 9/11/2021 se deja constancia de lo siguiente: i) En relación a la fecha de Celebración de la Asamblea Ordinaria, en virtud de un error material involuntario, donde dice "CONVOCA a sus Asociados para el día treinta y uno (31) de Noviembre de 2021, a las 17 hs." debe leerse CONVOCA a sus Asociados para el día treinta (30) de Noviembre de 2021 a las 17 hs. Resto Idem.-

3 días - N° 351162 - s/c - 29/11/2021 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

RIO TERCERO - EDICTO: TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido en el art. 2 de la ley 11.867 el Sr. Bonino Miguel Angel, D.N.I N°11.034.345, con domicilio en calle Belisario Roldan N° 860, Río Tercero, Córdoba, anuncia trasferencia de fondo de comercio a favor de Debora Génesis Mattarucco con domicilio real en Av. Piedras Moras N° 74, Almafuerde, Córdoba, destinado al rubro Farmacia ubicado en Av. Savio N° 55, Río Tercero, Córdoba. Para reclamos de ley se fija el domicilio de Eloy Fuentes N° 27, Río Tercero, Córdoba (Estudio Jurídico Albornoz-Fonseca).

5 días - N° 350221 - \$ 2079,50 - 29/11/2021 - BOE

EDICTO: En cumplimiento de lo establecido en el Art. 2 de la Ley N ~ 11.867, se hace saber que Emilio Oscar Carranza, argentino, DNI N ~ 10.056.076, CUIT N ~ 20-10.056.076-4, nacido el 16/02/1952, de estado civil casado, de profesión comerciante, domicilio en calle Jujuy N ~ 246 Piso N ~ 2 Oficina "C" de la Ciudad de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio



denominado farmacia "NUEVA GB FARMA" sita en calle Av. Ricardo Rojas N ~ 6685, Barrio Arguello – CP 5147 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a favor de CENTRAL S.R.L., CUIT N ° 33-71481217-9, inscrita en el R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula 19304-B, quien fija domicilio en calle Av. Colón N ~ 2806, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, inscrita en el R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula 17294-B. Pasivos a cargo del vendedor, libre de personal. Oposiciones: Escribana Cecilia Carmen Breglia, Registro 606, con domicilio en calle Sarmiento N ~ 1715, horario de atención Lunes a Viernes, en horario de 10 a 14 horas.

5 días - N° 351122 - \$ 4497 - 01/12/2021 - BOE

## INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que SARRIA, ALVARO DNI: 40662015 y DAMA, GABRIEL A. DNI: 13090144 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 23 de Noviembre de 2021

1 día - N° 350784 - \$ 197,68 - 26/11/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que IPPOLITO, HERNAN R. DNI: 24919163 y BLANCO, RODRIGO A. DNI: 23352214 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 23 de Noviembre de 2021.

1 día - N° 350801 - \$ 201,39 - 26/11/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ACOSTA LENCINA, PABLO S. DNI: 33427197 y PERALTA, ALBERTO F. DNI: 30329511 han cumplimentado con los requisitos exigidos por

la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 23 de Noviembre de 2021.

1 día - N° 350802 - \$ 204,57 - 26/11/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CORONEL PERETTI, ROCIO A. DNI: 37093090 y FABBRI, MARIA C. DNI: 34420369 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 23 de Noviembre de 2021

1 día - N° 350807 - \$ 203,51 - 26/11/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que BUSTOS, KARINA A. DNI: 34130564 y ALBAR DIAZ, MILAGROS DNI: 34070446 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 23 de Noviembre de 2021

1 día - N° 350814 - \$ 201,39 - 26/11/2021 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### BEHIND THE BUSINESS S.A.

OBJETO DE LA PUBLICACIÓN: Constitución. FECHA DE CONSTITUCIÓN: Acta Constitutiva de fecha 05/11/2021 - Certificación de firmas del día 11/11/2021.- SOCIOS: Rodrigo Marionsini, DNI 28.655.229, CUIT / CUIL 20-28655229-4, nacido el día 27/03/1981, casado, argentino, contador público, domiciliado en Av. Los Alamos 1111, manzana 63, lote 296, Bº La Rufina, Cdad. de La Calera, Depto. Colon, Prov. de Córdoba, Argentina; Martin Emanuel Righetti, DNI 27.673.889, CUIT / CUIL 20-27673889-6, nacido el día 05/03/1980, divorciado, argentino, contador público, domiciliado en calle Bunge

Carlos Octavio 4450, piso 1, departamento G, Bº General Artigas, Cdad. de Córdoba, Dpto. Capital, Prov. de Córdoba, Argentina.- DENOMINACIÓN: BEHIND THE BUSINESS S.A.- DOMICILIO Y SEDE: Dom. en jurisdicción Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; sede social Av. Richieri 3331, Bº Jardín, Cdad. de Córdoba, Depto. Capital, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina.- PLAZO: 99 contados desde la fecha del acta de constitución. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La prestación, a través de los miembros de su organización, de los servicios propios de los graduados en Ciencias Económicas, dentro del territorio de la República Argentina como en el exterior. Quedan comprendidos dentro del objeto social, incluyéndose pero no limitándose, entre otros, los servicios de auditoría, contabilidad, asesoramiento técnico contable, preparación y análisis de presupuestos y costos, servicios de impuestos -incluyendo consultoría, trabajos especiales y defensas-. Sistemas de organización, elaboración e implementación de políticas, sistemas, métodos y procedimientos de tareas de administración, financieras, de comercialización, de administración de personal, de producción, de desarrollo e implementación de sistemas de procesamiento de datos y otros métodos del proceso de información gerencial, auditoría operativa, asesoramiento en funciones directivas de planeamiento, organización, coordinación y control, definición y descripción de estructuras organizativas y sus funciones, servicios de consultoría, servicios de corporate finance, servicios de outsourcing, reclutamiento de personal, asesoramiento y participación fusiones, escisiones, constituciones, subsanaciones, reorganizaciones empresariales en general, valuaciones técnicas, adquisiciones y ventas de empresas, privatizaciones, asesoramiento impositivo, aduanero, laboral y previsional; asesoramiento en el desarrollo de franquicias, normas ISO y temas vinculados a la calidad total; selección, entrenamiento y capacitación de personal; organización de cursos de actualización y perfeccionamiento profesional y cualquier combinación de los servicios mencionados y todo cuanto tenga relación con los servicios mencionados en el presente artículo, en tanto sea legalmente permitido y profesionalmente aceptable en virtud de la legislación y reglamentaciones profesionales, así como participar en otras sociedades que presten los mismos servicios aquí indicados que la legislación vigente lo permita. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá ser

representante y/o afiliarse y/o asociarse a organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de competencia, así como formar agrupaciones de colaboración, negocios en participación, uniones transitorias, consorcios de cooperación y participación en otras sociedades que tengan el mismo objeto aquí indicado, siempre que la legislación vigente lo permita. Podrá intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, municipales, provinciales y/o nacionales, como oferentes y/o en cualquier otro carácter, y realizar todo tipo de comisiones, representaciones y mandatos de toda clase de actos jurídicos, y operaciones que se relacionen con su objeto, en la medida que no sean prohibidos por las normas legales o por este estatuto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.- CAPITAL: \$100.000 representado por 10.000 acciones, de \$10 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a 1 voto por acción, suscripto conforme al siguiente detalle: Rodrigo Marionsini, suscribe 5.000 acciones por un total de \$50.000; Martin Emanuel Righetti, suscribe 5.000 acciones por un total de \$50.000. El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el 25% en el acto de constitución, obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los 2 años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio.- ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES:

Director Titular Presidente: Rodrigo Marionsini, DNI 28.655.229; Director Suplente: Martin Emanuel Righetti, DNI 27.673.889; ambos por el término de 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinda de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550.- FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31/07 de cada año.-

1 día - N° 349347 - \$ 3387,22 - 26/11/2021 - BOE

**ELECTROMECAÁNICA ROSSO  
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD  
LIMITADA**

**JUSTINIANO POSSE**

**MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL  
Y CESION DE CUOTAS SOCIALES**

Por ACTA DE REUNIÓN de fecha 12 de noviembre de 2021, y de forma unánime los socios de ELECTROMECAÁNICA ROSSO SRL CUIT 30-71019106-5, señores Gustavo Daniel ROSSO, argentino, mayor de edad, nacido el día 6 de junio de 1961, D.N.I. 14.208.379, casado en primeras nupcias con Mercedes Gloria Marcela Ammiraglia, de profesión Técnico Electromecánico, con domicilio en calle Estanislao López 228 de esta localidad de Justiniano Posse; Eduardo Javier ROSSO, argentino, mayor de edad, nacido el día 31 de mayo de 1963, D.N.I. 16.180.453, de estado civil casado en primeras nupcias con María Carla Pregonella, de profesión Técnico Electromecánico, con domicilio en calle General Paz 746 de esta localidad de Justiniano Posse; y Roberto Oscar ROSSO, argentino, casado, mayor de edad, nacido el día 21 de octubre de 1965, D.N.I. 17.505.532, de estado civil casado en primeras nupcias con María del Valle Olivo, de profesión técnico electromecánico, con domicilio en calle Maipú 1279 de esta localidad de Justiniano Posse, quienes revisten a su vez la calidad de gerentes, decidieron lo siguiente: 1) Modificar cláusula cuarta del contrato social de fecha 30 de octubre de 2006 inscripto ante el Registro Público de Comercio de la provincia de Córdoba el día 08 de agosto de 2007 en el Protocolo de Contrato y disoluciones bajo matrícula 10.005-B, la que quedo redactada de la siguiente manera: CUARTA: Capital social.- El capital social se fija

en la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000) dividido en mil quinientas (1500) cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10), suscripto por los socios en la proporción del 33.33 % cada uno, o sea, PESOS CINCO MIL (\$5000). La integración de los aportes se realiza en este acto en dinero en efectivo, en una proporción del veinticinco por ciento (25%), conforme a sus respectivos aportes, integrándose en consecuencia un total de PESOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 3.750). El saldo de integración, esto es la suma de PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 11.250), se completará dentro del plazo máximo de dos (2) años a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, cuando las necesidades sociales así la requieran. 2) El socio señor Gustavo Daniel ROSSO, en adelante el cedente, transfirió y vendió a los señores Eduardo Javier ROSSO y Roberto Oscar ROSSO, en adelante los cesionarios, la totalidad de su participación en ELECTROMECAÁNICA ROSSO S.R.L., es decir la cantidad de QUINIENTAS (500) CUOTAS SOCIALES, equivalentes a PESOS CINCO MIL (5.000); correspondiéndole la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA CUOTAS (250) cuotas de PESOS DIEZ (\$10) cada una al socio Eduardo Javier ROSSO; y la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA CUOTAS (250) cuotas de PESOS DIEZ (\$10). En virtud de la dicha cesión y transferencia de cuotas sociales, de forma unánime se acuerdo modificar nuevamente la cláusula cuarta y la cláusula séptima del contrato social, las que quedaron redactadas de la siguiente forma: CUARTA: Capital social.- El capital social se fija en la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000) dividido en mil quinientas (1500) cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10), suscripto por los socios en la proporción del cincuenta por ciento (50 %) cada uno, o sea, PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$7.500). La integración de los aportes se realiza en este acto en dinero en efectivo, en una proporción del veinticinco por ciento (25%), conforme a sus respectivos aportes, integrándose en consecuencia un total de PESOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 3.750). El saldo de integración, esto es la suma de PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 11.250), se completará dentro del plazo máximo de dos (2) años a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, cuando las necesidades sociales así la requieran. SEPTIMA: La Dirección, Administración y Representación Legal estará a cargo de los dos socios, quienes revestirán la calidad de Gerentes y actuarán en forma alternativa y/o indistinta. Los mismos usarán su firma precedida del sello social.

La firma solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. Para los fines sociales los gerentes en la forma indicada precedentemente podrán: a) operar con toda clase de bancos y/o cualquier otra clase de entidad o institución crediticia o financiera o de cualquier índole; b) Otorgar poderes a favor de los otros socios o terceras personas para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren; c) Tomar dinero en préstamo, cancelar, adquirir o ceder créditos, comprar, vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y recibir; efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de arrendamiento y rescindirlos y cualquier contrato de cualquier naturaleza; haciéndose constar que la precedente reseña es meramente enunciativa. La sociedad podrá ser representada por el socio gerente en forma personal ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, Registro de créditos prendarios, Ministerios, Secretarías de Estado, Tribunales o ante cualquier repartición.- 3) Los socios Eduardo Javier ROSSO, argentino, mayor de edad, D.N.I. 16.180.453, y Roberto Oscar ROSSO, argentino, mayor de edad, D.N.I. 17.505.532, aceptaron en forma expresa el cargo de gerentes, bajo responsabilidad de ley, manifestando con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 157 y 264 de la Ley 19.550; y fijan domicilio especial en Av. La Tablada N° 759 de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 349703 - \$ 2965,87 - 26/11/2021 - BOE

#### **PANDA CAFÉ S.A.S.**

Por acta de reunión de socios N°3, de fecha 16/11/2021, se resolvió el aumento del capital social y su consecuente reforma de estatuto social, en los siguientes términos y en base a las necesidades propias de la empresa y al giro comercial. Por tal motivo, es que se aumenta en la suma de PESOS DOS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL (\$2.180.000) pasando a ser el capital social de la suma de PESOS CIENTO MIL (\$100.000) a la suma de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL (\$2.280.000), mediante la capitalización del saldo existente en la cuenta aportes para futuros aumento de capital según lo acredita el balance cerrado al 31/12/2020. Se deja expresa constancia que las nuevas acciones, UN MILLÓN CIENTO OCHENTA MIL (1.180.000)

acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase A y con derecho a cinco votos por acción, se suscriben de la siguiente manera: El Sr. socio MARCOS ANTONIO CIRIGLIANO, suscribe el total de Doscientos treinta y seis mil (236.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables de la clase A y con derecho a cinco votos por acción; el Sr. socio ALFREDO EDYE suscribe el total de Doscientos noventa y cinco mil (295.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables de la clase A y con derecho a cinco votos por acción; el Sr. socio EDGARDO ELIAS HAMES, suscribe el total de Doscientos noventa y cinco mil (295.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables de la clase A y con derecho a cinco votos por acción; el Sr. socio CARLOS FEDERICO AGUIRRE, suscribe el total de Doscientos noventa y cinco mil (295.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables de la clase A y con derecho a cinco votos por acción y la Sra. socia ROSARIO MOLINA suscribe el total de cincuenta y nueve mil (59.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables de la clase A y con derecho a cinco votos por acción. En consecuencia, se torna necesario reformar el artículo quinto, el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO 5: "El capital social es de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL (\$2.280.000), representado por dos millones doscientos ochenta mil (2.280.000) acciones, de pesos uno (\$) 1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la Ley 27.349." Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 350147 - \$ 1171,29 - 26/11/2021 - BOE

#### **DI - BRENTA S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2018 y Acta de Asamblea General Ordinaria 30/03/2021, han elegido como Presidente: JUAN CARLOS CASTAGNARI, DNI11.053.477, CUIT: 23-11053477-9, argentino, casado, arquitecto, 07/10/1953, masculino, con domicilio en Chavcabuco1234 B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba. Director Suplente Primero: DANIEL EMILIO CASTAGNARI, DNI 17.530.490, CUIT: 20-17530490-9, argentino, casado, arquitecto, 10/02/1966, masculino, con domicilio en Formosa N°676, de la ciudad de Córdoba. Director Suplente Segundo: MARIA GABRIELA CASTAGNARI, DNI 21.755.862, CUIT: 27-21755862-6, argentino, 07/09/1970,

soltera, arquitecta, femenina, con domicilio en Estancia Santa Catalina Lote 12 Mza. 47 N°1385, B° Lomas de la Carolina. quienes aceptan el cargo en el mismo acto y fijan domicilio especial en la sede social conforme art. 256 LGS., y dejan constancia que no se encuentran comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades establecidas por el artículo 264 de la LGS y sus modificadoras. Publíquese un día.-

1 día - N° 350821 - \$ 481,23 - 26/11/2021 - BOE

#### **HACIENDA LOS YEPITOS S.A.**

##### **MONTE MAIZ**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Mediante Asamblea General Ordinaria del 15/05/2021, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: DIEGO POGNANTE, DNI 27.572.003; Vicepresidente: HECTOR MIGUEL POGNANTE, DNI 10.367.031; y Director Suplente: PABLO POGNANTE, DNI 26.682.725.

1 día - N° 350660 - \$ 207,30 - 26/11/2021 - BOE

#### **CEREALES NORTE S.A.**

##### **LA PUERTA**

Elección de Autoridades. Por Asamblea General Ordinaria del 06-09-2021, se designó por el término de tres ejercicios conforme al estatuto social, Director Titular y Presidente del Directorio a Gerardo Luis Schneider, D.N.I. n° 13.170.720 y Director Suplente a Joaquín Ignacio Schneider, D.N.I. n° 34.273.613, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto.

1 día - N° 350709 - \$ 115 - 26/11/2021 - BOE

#### **SERVIMET & ASOCIADOS S.A.S**

##### **EDICTO AMPLIATORIO**

En edicto de N°349311 de fecha 18/11/2021 " se omitió publicar que se omitió ratificar los puntos 3,4,5,6 y 7 del acta de reunion de socios de fecha 31/08/2021"

1 día - N° 351299 - \$ 166,70 - 26/11/2021 - BOE

#### **INSTITUTO MEDICO RIO CUARTO S.A.**

En cumplimiento de lo establecido en el art. 7° del Estatuto Social, el Directorio comunica a los accionistas de INSTITUTO MEDICO RIO CUARTO S.A.: a) el ofrecimiento para la adquisición preferente y, eventualmente, el derecho de acrecer, con relación a 33.290 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal

de \$ 1,00 cada una, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción; y 1.249.254 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de \$ 1,00 cada una, de la clase "B" con derecho a 1 voto por acción. b) La información sobre condiciones de precio y forma de pago deberá ser solicitada al Directorio; c) El plazo para el ejercicio del derecho de adquisición preferente es de 10 días corridos subsiguientes a la última publicación de edicto. El vencimiento operará el día 06 de diciembre de 2021 a las 18:00 horas. EL DIRECTORIO.

3 días - N° 350817 - \$ 2193,30 - 26/11/2021 - BOE

### SAN IGNACIO SA

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria autoconvocada y a distancia de la sociedad SAN IGNACIO SA se resolvió por unanimidad designar como Director Titular y Presidente a Fiorella Chiara De Ferrari Morello, DNI 92.756.205, como Director Titular y Vicepresidente a Patrizia Teresa De Ferrari Morello, DNI 92.875.385, como Director Titular a Liliana María De Ferrari Morello, DNI 92.909.443, y como Director Suplente a Mariella Coronado De Ferrari, DNI 92.697.892.

1 día - N° 349093 - \$ 147,33 - 26/11/2021 - BOE

### PINTURAS FLOMA S.R.L.

#### ALTA GRACIA

Por Acta de reunión de socios de fecha 15/10/2021 los socios, Sres. Pedro Cervantes, DNI 13.709.788 y Silvia Ninosca Giaimerlera, DNI 13.963.263 que representan el 100% del capital social conformado por 100 cuotas sociales totalmente suscriptas e integradas, deciden cederles a sus hijos en común treinta (30) cuotas sociales conforme el siguiente detalle: el socio Pedro Cervantes le cede (mediante instrumento de cesión de fecha 15/10/2021) al Sr. Marcos Joaquín Cervantes, DNI 40.030.169, argentino, nacido el 19/04/1997, soltero, empleado, domiciliado realmente en calle Quintana 395 Pellegrini de la localidad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, la cantidad de diez (10) cuotas sociales; la socia Silvia Ninosca Giaimerlera le cede (mediante instrumento de cesión de fecha 15/10/2021) al Sr. Juan Manuel Cervantes, DNI 37.630.860, argentino, nacido el 15/01/1994, soltero, empleado, domiciliado realmente en calle presidente Quintana 395 Pellegrini de la localidad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, la cantidad de diez (10) cuotas sociales y los socios Pedro Cervantes y Silvia Ninosca Giaimerlera le ceden (mediante instrumento de

cesión de fecha 15/10/2021) a la Sra. Florencia Cervantes, DNI 35.258.198, argentina, nacida el 26/06/1990, soltera, empleada, domiciliada realmente en calle Quintana 395 Pellegrini de la localidad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, la cantidad de cinco (5) cuotas sociales cada uno, para hacer un total de diez (10) cuotas sociales a su favor. En la misma acta los socios cedentes se otorgan mutua autorización para proceder a la cesión de cuotas sociales dispuesta y los cesionarios aceptan las cesiones recibidas. Por Acta Complementaria de fecha 15/10/2021 se completan los datos personales de los nuevos socios en cuanto a su estado civil y se efectúa el asentimiento conyugal mutuo para perfeccionar la cesión (art.470 CCCN), ratificando el acta anterior. Como consecuencia de las transmisiones habidas, el capital social de Pinturas Floma SRL queda integrado de la siguiente manera: cláusula "CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos Diez Mil (\$10.000.-) divididos en cien (100) cuotas sociales de pesos Cien (\$100.-) cada una, que los socios suscriben en las siguientes proporciones: El socio Pedro Cervantes, treinta y cinco (35) cuotas de capital social que equivalen a pesos Tres Mil Quinientos (\$3.500.-), es decir el treinta y cinco por ciento (35%) del capital social; la socia Silvia Ninosca Giaimerlera, treinta y cinco (35) cuotas de capital social que equivalen a pesos Tres Mil Quinientos (\$3.500.-), es decir el treinta y cinco por ciento (35%) del capital social; el socio Marcos Joaquín Cervantes, diez (10) cuotas de capital social que equivalen a pesos Un Mil (\$1.000.-), es decir el diez (10) por ciento (10%) del capital social; el socio Juan Manuel Cervantes, diez (10) cuotas de capital social que equivalen a pesos Un Mil (\$1.000.-), es decir el diez (10) por ciento (10%) del capital social y la socia Florencia Cervantes, diez (10) cuotas de capital social que equivalen a pesos Un Mil (\$1.000.-) , es decir el diez (10) por ciento (10%) del capital social. La totalidad del capital social suscripto se encuentra integrado en forma completa."

1 día - N° 350767 - \$ 1628,68 - 26/11/2021 - BOE

### B&D INTERNACIONAL

Acta de reunión de socios N°3, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los días 14 del mes de septiembre de 2021, siendo las 14hs., los socios e integrantes de "B&D INTERNACIONAL" CUIT N°30-71678290-1, inscripta bajo la matrícula 22859-B, en la sede social de esta ciudad de Córdoba, encontrándose presente todos los socios, titulares en conjunto de la totalidad de las cuotas suscriptas y representativas del 100% del capital social y con derecho a voto, como

así también lo hace el Socio renunciante Rubén Guillermo Berrino, a los efectos de tratar como único punto del día: Ratificación del Acta de reunión de socios de fecha 30 de julio de 2021, la cual fue cargada en el registro de Libros digitales en forma extemporánea, en dicha acta se trató el siguiente orden del día: 1) Designación de los socios que firmaran el acta. 2) Transferencia de las acciones correspondientes a RUBEN GUILLERMO BERRINO, DNI N°21.391.756 a la Sra. MARIA FE MINOLDO DNI N°30.592.463. 3) Renuncia como socio del Sr. Rubén Guillermo Berrino. Al punto 1) se resolvió en forma unánime que sea firmada por los socios actuales y el nuevo socio. En relación al punto 2), toma la palabra el Sr. Rubén Guillermo Berrino, quien deja constancia que transfiere por este acto la cantidad de Un Mil (1.000) cuotas, por un total de pesos Cien Mil (\$100.000.), a la Sra. MARÍA FE MINOLDO, DNI N°30.592.463, argentina, estado civil soltera, nacida con fecha 26 de octubre de 1983, de profesión Licenciada en Turismo, con domicilio real en lote 37 B, Manzana 31, Claros del Bosque, Ciudad de Córdoba. Provincia de Córdoba. Quedando en consecuencia la Sra. María Fe Minoldo como socia y titular de las Mil (1.000) acciones suscriptas del capital social. Luego de una breve deliberación, la moción es aprobada por unanimidad. En cuanto al punto 3) del Orden del día, atento la transferencia de acciones operada, el Sr. Rubén Guillermo Berrino, presenta su renuncia como socio de B&D INTERNATIONAL, ha indicado que nada se le debe por honorarios, reembolso de gastos ni por cualquier otro concepto. No habiendo más asuntos que tratar, se toma nota de lo informado. la autoridad que lo requiera en su oportunidad en la sede de la sociedad y se levanta la sesión siendo las 15:05hs.

1 día - N° 350823 - \$ 1089,67 - 26/11/2021 - BOE

### EDICTO GERSA S.R.L.

Se hace saber que mediante cesión de cuotas sociales de fecha 15/02/2016, la socia Constanza Verón, DNI 27.671.906, cedió la totalidad de sus cuotas sociales que le correspondían en la sociedad "GERSA S.R.L.", inscripta en el RPC bajo matrícula N° 17.860-B, equivalentes a treinta y tres (33) cuotas sociales de un valor nominal de pesos Un Mil (\$1.000) cada una de ellas, a lo restantes socios, Sres. Germán Esteban Georgetti, DNI 25.532.200, Germán Andrés Conci, DNI 28.849.932 y José Miguel Gache DNI 22.513.024, quienes acrecieron su participación societaria en la cantidad de once (11) cuotas a cada uno de ellos. Como consecuencia de esta cesión, se modifica la siguiente cláusula

del contrato social: "QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$100.000) dividido y representado por Mil (1.000) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000) cada una, suscripta por los socios en la siguiente proporción: El socio Germán Esteban Georgetti, el 44,00 % del capital, es decir, le corresponden cuarenta y cuatro (44) cuotas sociales, al socio Germán Andrés Conci, el 44,00 % del capital, es decir, le corresponden cuarenta y cuatro (44) cuotas sociales y al socio José Miguel Gache el 12,00 % del capital, es decir le corresponden doce (12) cuotas sociales. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará de monto y plazo para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión.

1 día - N° 350915 - \$ 768,49 - 26/11/2021 - BOE

## CULTIVATE LA BUENA VIDA S.A.

### RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/11/2021, los accionistas que representan el 100% del capital social, resolvieron por unanimidad y por necesidades que hacen al giro comercial de la empresa, modificar los artículos tercero, cuarto y octavo del Estatuto, que queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: "La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES: compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación, por cuenta y/o orden de terceros, comisión, franquicia nacional e internacional y distribución de productos y/o sus derivados y/o sus insumos, equipos, maquinarias, herramientas, aparatos, materiales, de productos de panadería, chocolatería, confitería, fiambrería y bebidas con y sin alcohol, al por mayor y menor; de los productos derivados de la producción de hebras de te, café, yerba mate y sus derivados; como así también comercialización de todo tipo de infusiones en hebras de te, yerba mate, café, y sus derivados, artículos de menaje relacionados y objetos de decoración y bazar a través de venta directa, on line o por internet de todo tipo de infusiones, artículos de menaje relacionados y objetos de bazar. Bálsamos labiales, cremas y mascarillas cosméticas, aceites esenciales así como mercaderías afines a la industria de la perfumería y cosmética, a través de venta directa,

on line o por internet. INDUSTRIALES: mediante la fabricación, industrialización, manufactura, fraccionamiento, elaboración, envase, de infusiones obtenidas a partir del cultivo de hebras de té, granos de café, yerba maté. Mediante la preparación y transformación, envase, así como la industrialización de insumos para productos de panificación, chocolates, confituras, embutidos, cerveza, licores, jugos y vinos artesanales y/o productos y/o subproductos, incluidos los congelados, por cuenta propia o de terceros en establecimientos propios y/o ajenos. Mediante la preparación y transformación, envase, así como la industrialización de bálsamos labiales, aceites esenciales, cremas y mascarillas cosméticas. ACADÉMICAS: Mediante el dictado de cursos, conferencias, capacitaciones sobre la producción y/o comercialización de hebras de te, café y yerba mate, sus derivados. AGROPECUARIA: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, engorde, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos

que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo.- TRANSPORTE: nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.- IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN. También podrá realizar operaciones de importación y/o exportación de productos afines con las actividades enumeradas en el objeto social, por cuenta propia, o asumiendo representaciones de terceros. INMOBILIARIA: Inversión en propiedades inmuebles, la compra y venta de los mismos y/o su arrendamiento o su alquiler. Para ello podrá realizar compras, ventas, trueques, permuta y/o canje, arrendamiento y consignaciones. Realizar leasing inmobiliario o cualquier otro tipo de transacciones. Darlos en garantía de préstamos o como contra garantías a compañías de seguros de caución. FINANCIERA: concesión de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y la realización de operaciones financieras en general, comprendiendo el otorgamiento de préstamos con garantías reales o personales, con destino a la compra de los productos a comercializar, nuevos y/o usados y por todas las operaciones que realice la sociedad según su objeto, excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieren el concurso público. Podrá concertar contratos de mutuo con terceros otorgando o no garantías reales. MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, fideicomisos, y empresas en general. Participar en fideicomisos a través de la figura del fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario, pudiendo en consecuencia adquirir bienes a nombre del fideicomiso. Participar en sociedades comerciales. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen con su objeto social y tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto y que se relacionen directamente con el objeto social." ARTICULO CUARTO: "El capital social queda fijado en la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$1.767.952.-) representado por un millón setecientos sesenta y siete mil novecientos cincuenta y dos (1.767.952.-) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, con un valor nominal de un peso (\$1.-) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley de sociedades comerciales" ARTÍCULO OCTAVO: "La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria."

1 día - N° 350839 - \$ 4536,26 - 26/11/2021 - BOE

### **SOCIAL SUCAM SRL**

#### **MODIFICACION CONTRATO SOCIAL**

Por acta de fecha 08/09/2021 los socios de SUCAM SRL Srs. Alejandro Sergio Bellanti DNI N° 22.224.971 y Sr. Roberto Hugo Bellanti DNI N° 23.683.554 por unanimidad se resuelve modificar la cláusula Quinta del contrato constitutivo en lo referente a la administración de la sociedad y los requisitos para ejercer la gerencia, como asimismo plazo de duración en el ejercicio del cargo y designación de gerentes por un nuevo periodo de cinco años quedando en consecuencia la cláusula quinta redactada de la siguiente manera: CLAUSULA QUIN-

TA: LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD PODERA SER EJERCIDA POR UNO O MAS SOCIOS QUE DETENTARAN LA CALIDAD DE SOCIOS GERENTES Y REPRESENTARA O REPRESENTARAN A LA SOCIEDAD EN TODAS LAS OPERACIONES QUE HAGAN AL GIRO COMERCIAL USANDO LA FIRMA SOCIAL, EL GERENTE O LOS GERENTES SERAN ELEGIDOS EN ASAMBLEA Y DURARAN EN EL CARGO 5 AÑOS PUDIENDO SER REELECTOS INDEFINIDAMENTE, LOS GERENTES TIENEN PLENAS FACULTADAS PARA: a) OBLIGARSE EN OPERACIONES QUE HAGAN AL GIRO COMERCIAL, b) ABRIR Y CERRAR CUENTAS DE CUALQUIER NATURALEZA, c) CONTRAER, PAGAR REFINANCIAR DEUDAS, d) ACTUAR EN BANCOS Y REALIZAR TODO TIPO DE OPERACIONES BANCARIAS CERRAR ABRIR TODO TIPO DE CUENTAS, HACER DEPOSITOS, LIBRAR CHEQUES, SACAR PRESTAMOS DE CUALQUIER NATURALEZA Y GARANTIA, ABRIR Y CERRAR CAJAS DE SEGURIDAD, Y CUALQUIER OTRA OPERACION BANCARIA RELACIONADA CON LA SOCIEDAD. e) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER ENTIDAD PUBLICA, SEMI PUBLICA O PRIVADA TALES COMO ANSES, RENTAS, MUNICIPALIDAD, AFIP, ADUANAS Y DEMAS ORGANISMOS f) PODRAN PARTICIPAR EN JUICIO DAMANDANDO, CONTESTANDO DEMANDAS, OTROGANDO PODERES, RECONVINIENDO, TRANSANDO, ALLANARSE A DEMANDAS, PROPONER TESTIGOS, Y ABOGADOS, NOMBRAR APODERADOS DE CUALQUIER NATURALEZA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL EN DEFENSA O REPRESENTACION DE LOS INTERESES SOCIALES. g) PODRAN CONTRATAR PERSONAL DE CUALQUIER NATURALEZA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL, COMO ASIMISMO REALIZAR, RATIFICAR, Y RESCINDIR TODO TIPO DE CONTRATOS, PLANES DE PAGO DE CUALQUIER NATURALEZA, COMPRAR Y VENDER BIENES MUEBLES E INMUEBLES REGISTRADOS O NO, REALIZAR DONACIONES Y TODO TIPO DE ACTIVIDADES QUE HAGAN AL EJERCICIO COMERCIAL DE LA SOCIEDAD, PUDIENDO REALIZAR ESTAS ACTIVIDADES DE MANERA CONJUNTA, INDIVIDUAL O INDISTINTA MENTE EN CASO DE QUE SE EJERZA LA GERENCIA COLEGIADA. SE ESTABLECE COMO CONDICION INDISPENSABLE PARA EL EJERCICIO DE LA GERENCIA TENER COMO MINIMO 5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD COMO SOCIO DE SUCAM SRL SALVO ACUERDO UNANIME DE LOS SOCIOS. PARA EL CASO DE QUE SE ESTE EJERCIENDO

LA GERENCIA COLEGIADA Y UNO DE LOS SOCIOS FALLECIERA O SE INCAPACITARA EL RESTANTE CONTINUARA EN EJERCICIO DE LA GERENCIA INDIVIDUALMENTE HASTA TANTO LOS SUCESORES DEL FALLECIDO CUMPLAN CON EL REQUISITO DE TENER CINCO AÑOS COMO SOCIOS DE SUCAM SRL, SALVO ACUERDO UNANIME DE TODOS LOS SOCIOS.- EN CASO DE VENTA O CESION POR CUALQUIER MOTIVO DE LAS CUOTAS A UN TERCERO ESTE NO PODRA EJERCER LA GERENCIA SALVO ACUERDO UNANIME HASTA QUE SE CUMPLA EL REQUISITO DE 5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD COMO SOCIO. EN AMBAS HIPOTESIS NO PUEDE ARGUMENTARSE SER CONTINUADOR POR CAUSA ALGUNA DEL SOCIO SALIENTE, ESTANDO OBLIGADO QUE EL SOCIO QUE EJERZA LA GERENCIA RENDIR CUENTAS AL NUEVO HASTA TANTO PUEDA INGRESAR COMO GERENTE".- Acto seguido se pasa a considerar el SEGUNDO punto del orden del dia, eligiéndose unánimemente en calidad de socios gerentes a LOS SRS. ROBERTO HUGO BELLANTI DNI N° 23.683.554 Y AL SR. ALEJANDRO SERGIO BELLANTI DNI N° 22.224.971 Quienes actuaran de manera indistinta en representación de la Sociedad.

1 día - N° 350865 - \$ 1904,28 - 26/11/2021 - BOE

### **PIBON S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de PIBON S.A. de fecha 05/11/2021, se aprobó la elección de autoridades del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando conformado el DIRECTORIO de la siguiente manera: como Directora Titular y Presidente: a la Sra. Marisa Inés Bonetto, DNI 24.615.232; y como Director Suplente: al Sr. Facundo Otta, DNI 41.087.482, quienes aceptaron los cargos que les fueron designados.

1 día - N° 350894 - \$ 144,68 - 26/11/2021 - BOE

### **MAQUINTRAC S.R.L.**

#### **ALCIRA GIGENA**

En Alcira Gigena, el día 07/09/2021, se reúnen Gonzalo Gastón RIVERO, argentino, nacido el 20/12/1989, DNI 34975106, CUIT/L 20-34975106-3, soltero, domicilio en General Paz 305, Ingeniero Mecánico, y Juan Antonio GLOORIO, argentino, nacido el 14/07/1989, DNI 34335468, CUIT/L 20-34335468-2, soltero, domicilio en Urquiza 32, contratista rural, ambos de

Alcira Gigena, pcia de Cba, y conviene constituir una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que se regirá por las disposiciones de la Ley 19.550, y sus modificatorias, y lo determinado en las siguientes cláusulas: DENOMINACIÓN: "MAQUINTRAC S.R.L." Su plazo de DURACIÓN es de 99 años, contados a partir de la fecha del instrumento constitutivo y tendrá su DOMICILIO LEGAL en calle General Paz 305 de Alcira Gigena, pcia de Cba. La Sociedad tendrá por OBJETO SOCIAL realizar, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCCION: Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución, administración de obras de arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica, portuaria, hidráulica, sanitaria, viales, urbanizaciones, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcciones de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de obras; asesoramiento, estudio, proyecto, dirección ejecución y administración en las construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, usinas; sean ellas públicas o privadas, obras ferroviarias o fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución; estudio asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización; autopistas, dragas, canales, obras de balizamiento, pistas y hangares; áreas para mantenimiento, construcción y montajes industriales; construcción de estructuras estáticamente determinadas, y en definitiva ejercer todos los actos necesarios para el logro del objeto social, siempre que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes o por este estatuto; INDUSTRIALES: Fabricación, compra, venta, comercialización, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores; fundición de metales ferrosos y no ferrosos; laminación de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, prensaestopas ajustable para válvulas, motores, y repuestos relacionados con la industria metalúrgica; fabricación de piezas metálicas para la industria y el mercado de reposición, servicios de rectificado plano, estampado de piezas metálicas y rotofinish. La fabricación de dispositivos de montaje y de matrices de estampado, corte, e inyección, y a la prestación de servicios mecanizados, todo para la industria. Explotación

de marcas de fábrica, patentes de inversión y diseños industriales. Realizar reparaciones de máquinas e implementos agrícolas nuevos y usados, así como también la fabricación y transformación de máquinas y herramientas, sus repuestos y accesorios, su instalación y adaptaciones para su uso, y en definitiva ejercer todos los actos necesarios para el logro del objeto social, siempre que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes o por este estatuto; AGROPECUARIAS: Mediante la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociada a terceros; la cría, reproducción, compra y venta de hacienda vacuna, lanar, yegüeriza, porcina y animales de granja; de sus productos y sus subproductos; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio y/o consignación de cereales y oleaginosas, envase y/o fraccionamiento de sus productos; la importación, exportación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación ganadera y agrícola antedicha, como así también la comercialización, exportación e importación de insumos, agroquímicos, plaguicidas, herbicidas, fertilizantes, cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad y demás productos destinados a la explotación agropecuaria. Por las tareas de servicios en establecimientos rurales, con maquinarias propias en comodato o leasing o de terceros destinada a las distintas etapas de la agricultura, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase o fraccionamiento de los productos, roturación, fumigación, confección de rollos, fardos y molienda de granos. Producir, transportar, acopiar, exportar o importar y comerciar cereales, oleaginosas y demás granos, semillas, leña, carbón de todo tipo, como así también, ganado mayor o menor, fertilizantes, agroquímicos y demás grupos o pools de siembra, engorde y demás figuras contractuales que se estila en el rubro agropecuario y afines. Podrá asimismo criar y engordar por cuenta propia o de terceros ganado de toda especie y efectuar explotación directa o por concesión de invernadas y cabañas para cría de animales de raza en sus diversas calidades, y en definitiva ejercer todos los actos necesarios para el logro del objeto social, siempre que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes o por este estatuto; TRANSPORTE: El servicio de transporte terrestre nacional e internacional de carga y descarga de toda clase de productos, por cuenta propia o asociadas a terceros por vía terrestre, o acuática

y otras actividades conexas o afines con el transporte como ser acarreo, fletes y distribución de encomiendas en general de productos y/o mercaderías propias y/o de terceros, y en definitiva ejercer todos los actos necesarios para el logro del objeto social, siempre que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes o por este estatuto; INMOBILIARIAS: Podrá realizar operaciones inmobiliarias de compra, venta, permuta, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles, tanto propias como de terceros, así como también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, y/o urbanización, pudiendo asimismo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de prehorizontalidad y de propiedad horizontal. Constituir Fideicomisos inmobiliarios, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario. Celebrar contratos de Leasing inmobiliarios pudiendo actuar como dador o tomador, y en definitiva ejercer todos los actos necesarios para el logro del objeto social, siempre que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes o por este estatuto; DE SERVICIOS: Mediante estudio, cálculo, asesoramiento, proyecto dirección, ejecución, administración, explotación, mantenimiento y ensayo, instalación y operación de máquinas, aparatos, plantas de producción, instrumentos, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas o electrónicas; sistemas e instalaciones eléctricas de utilización, iluminación, electrotérmicas, electroquímicas, tracción eléctrica y vehículos de transporte terrestre, aéreo o marítimo, sistemas e instalaciones para la generación, transporte y distribución de energía eléctrica y sistemas complementarios, sistema eléctrico de edificios, talleres, fábricas, plantas de elaboración, industrias electromecánicas; sistemas, instalaciones y equipos para la generación y recepción, amplificación y transmisión alámbrica e inalámbrica de señales eléctricas, electromagnéticas, acústicas y luminosas para comunicaciones, entretenimiento, control, detección, guiado, localización y medición, sistemas, instalaciones y equipos electrónicos para computación, control automático y automatización, sistemas e instalaciones acústicas, calefacción y refrigeración en general, estructuras en general incluyendo hormigón y albañilería relacionadas con el objeto. Estudios para desarrollo de software aplicado, relacionado con el objeto. Asuntos de ingeniería legal, económica y financiera. Arbitrajes, pericias, tasaciones, informes, estudios de mercado y desarrollos de programas de promoción o radicación industrial. Servicio de mantenimiento y

reparación de todo tipo de plantas industriales. Así como también la prestación de servicios en cualesquiera de las actividades enumeradas en los incisos anteriores, y en definitiva ejercer todos los actos necesarios para el logro del objeto social, siempre que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes o por este estatuto. En todos los casos que se traten de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados; **COMERCIALES:** Compra y venta de agroquímicos, insecticidas fertilizantes, semillas y todo otro producto químico relacionado con el agro, su importación, exportación, producción y distribución. La compra y venta de cereales, oleaginosos, semillas, ganado y demás frutos del país, comprendiendo el almacenaje, acondicionamiento y manipuleo de los mismos; representaciones y distribuciones para la comercialización de mercaderías y servicios vinculados al sector agropecuario; la importación y exportación de productos y elementos vinculados al objeto social, la compra y venta de maquinarias nuevas y usadas, repuestos e implementos agrícolas, y en definitiva la compra y venta, importación y exportación, permuta, distribución, envase, fraccionamiento de productos y/o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, materias primas, explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales, de todo bien y/o servicio relacionado con las actividades de los incisos anteriores, y en definitiva ejercer todos los actos necesarios para el logro del objeto social, siempre que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes o por este estatuto; **FINANCIERAS:** Para poder desarrollar el objeto descrito, se podrán realizar tareas de orden financiero, mediante inversiones y aportes de capital a particulares, empresas, consorcios, o sociedades constituidas o a constituirse, así también como fusionar o fusionarse o absorber otras sociedades constituidas o a constituirse. Para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos y acciones, letras, bonos u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, públicos o privados, constitución y transferencia de prendas, hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de garantías y toda clase de operaciones financieras que sean permitidas por la legislación vigente, formar, administrar, regentear, carteras de créditos, administrar fondos de inversión, colocando en cada caso en depósito sus valores en Bancos Públicos o Privados o en Instituciones de reconocida solvencia en plaza, conforme lo disponen las leyes en vigencia, préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados con cual-

quiera de los medios previstos por la legislación con o sin garantías con fondos propios y excluyéndose las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras; **MANDATOS:** El ejercicio de mandatos y representaciones, consignaciones, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, relacionadas con el objeto de la sociedad y/o cualquier otro acto o negocio que esté vinculando a ese fin específico, no siendo taxativa la presente enumeración, sino meramente ejemplificativa. **EL CAPITAL SOCIAL** se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$100.000), formados por CIENTO (100) cuotas sociales de MIL PESOS (\$1.000) cada una con derecho a un voto, suscripto de la siguiente manera: el señor GONZALO GASTON RIVERO, CINCUENTA (50) cuotas sociales de un valor de mil pesos (\$1.000) cada una, efectuando en efectivo la suma de dicho aporte de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000); y el señor JUAN ANTONIO GLORIO, CINCUENTA (50) cuotas sociales de un valor de mil pesos (\$ 1.000) cada una, efectuando en efectivo la suma de dicho aporte de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000). **LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EL USO DE LA FIRMA SOCIAL** será ejercida por el señor GONZALO GASTON RIVERO quien será a su vez, Gerente General de la Entidad Social. En este mismo acto se designa a JUAN ANTONIO GLORIO en el carácter de Gerente Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La Sociedad se **DISUELVE** por las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19.550. **EL EJERCICIO FINANCIERO** de la sociedad cerrará el 31 de Julio de cada año, en cuya fecha se confeccionará: Inventario, Balance General, Estado de Resultado y demás documentos ajustados a las normas legales vigentes. La sociedad prescinde de la conformación de un órgano de **FISCALIZACIÓN, SINDICATURA O CONSEJO DE VIGILANCIA**, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el Art. 299 de la Ley 19.550.

1 día - N° 350921 - \$ 6867,20 - 26/11/2021 - BOE

#### **FOURCOM S.A.S.**

Constitución de fecha: 18 de noviembre de 2021. Socios: 1) ALBERTO DOVILIO CATTANEO, 52 años, DNI 21039308, nacido el 02 de septiembre de 1969, estado civil divorciado, argentino, de profesión Comerciante, con domicilio en Intendente Nemirosky 177, ciudad de Monte Cristo, Provincia de Córdoba; 2) LUCILA DEL MILAGRO CATTANEO, 21 años, DNI 42637666, nacida el 17 de mayo del 2000, estado civil soltera, ar-

gentina, de profesión Estudiante, con domicilio en Intendente Nemirosky 177, ciudad de Monte Cristo, Provincia de Córdoba. Denominación: **FOURCOM S.A.S.**, con domicilio en Calle 10 De Julio 50, de la Ciudad de Colonia Caroya, de la Provincia de Córdoba. Duración: noventa y nueve (99) años contados desde el Contrato Social. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéu-



tica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.11)Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte.12)Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.13)Importación y exportación de bienes y servicios.14)Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital Social: se fija en la suma de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (\$64000.00), representado por Seiscientos Cuarenta (640) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle:1)ALBERTO DOVILIO CATTANEO, suscribe la cantidad de Seiscientos Treinta Y Tres (633) acciones.2) LUCILA DEL MILAGRO CATTANEO, suscribe la cantidad de Siete (7) acciones. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al cien por ciento (100%) del capital suscrito. Administración: estará a cargo de ALBERTO DOVILIO CATTANEO D.N.I. 21.039.308 en el carácter de administrador titular y de LUCILA DEL MILAGRO CATTANEO D.N.I. 42.637.666 en el carácter de administradora suplente. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. La representación legal de la sociedad, el uso de la firma social y la representación Judicial o Administrativa, será ejercida de manera indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

1 día - N° 350934 - \$ 2607,59 - 26/11/2021 - BOE

#### **GY M SUGAR HERMANOS S.R.L.**

##### **RIO SEGUNDO**

Constitución de Sociedad: Maximiliano David Sugar, argentino, nacido el 29/03/1988, D.N.I. N° 32.772.391, transportista, casado con Magali Julieta Lupiañez, DNI N° 36.239.625, con domicilio real en Zona rural S/N Costa Sacate – Río Segundo, Pcia de Cba, Rep. Arg. y Gustavo Abel Sugar, argentino, nacido el 16/04/1974, D.N.I. N° 23.543.123, transportista, soltero, con domicilio real en Zona rural S/N Costa Sacate – Río Segundo, Pcia de Cba. Rep. Arg. Fecha de consti-

tución: 10/11/2021 La cual será operativa desde el 01/12/2021. DENOMINACION: "G y M SUGAR HERMANOS S.R.L." DOMICILIO LEGAL: calle Leandro N. Alem N° 600 de la Ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 25 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, o con la colaboración empresaria de terceros, a la actividad de: 1- Transporte nacional o internacional de carga en general, por vía terrestre con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; 2- Servicios de depósitos de las mismas, su distribución y entrega en el país y/o en el extranjero; 3- A los efectos de la diversificación de su actividad, podrá ofrecer espacios publicitarios en las unidades de transporte automotor. 4- La compraventa de unidades de transporte aptas para carga livianas y/o pesadas; 5- La Comercialización de insumos y/o repuestos que utilizan las unidades de transporte propios o de terceros vinculados al cumplimiento del objeto social, ya sean de origen nacional y/o extranjera. CAPITAL: \$200.000. dividido en 200 cuotas; cada cuota tendrá un valor de \$1.000; suscripta en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: El señor Maximiliano David Sugar, Cien (100) cuotas, de Mil Pesos (\$1.000) cada una; El Señor Gustavo Abel Sugar, Cien (100) cuotas, de Mil Pesos (\$1.000) cada una. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD: estará a cargo de los Socios Gerentes, Maximiliano David Sugar, y Gustavo Abel Sugar. Fecha de cierre: 30/11/2022.

1 día - N° 351006 - \$ 1467,30 - 26/11/2021 - BOE

#### **ASC S.R.L.**

##### **VILLA CARLOS PAZ**

#### **RENUNCIA Y DESIGNACION DE GERENTE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL**

Por Reunión de Socios (unánime) del 16.10.2021, la sociedad ASC S.R.L., inscripta en el Registro Público bajo la Matrícula 22-248-B se decidió la modificación del contrato social en su cláusula: "novena." La cláusula quedará redactada de la siguiente manera: "Novena: La dirección, administración y representación de la Sociedad para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo de un Gerente Titular, y un Gerente Suplente (para el caso de vacancia), socios o no, quienes durarán en su cargos hasta que sean reemplazados por la decisión de la mayoría de los socios, dicha mayoría no será determinada por mayoría de capital, sino que cada socio contará

con un voto. El Gerente tendrá la administración general del negocio y el uso de la firma social. Asimismo, deberá extender su firma personal bajo el rubro social, para todas las operaciones que realice la sociedad, conforme a los términos de este contrato. Remuneración: mensual, por tareas "técnico administrativas de carácter permanente," el equivalente al haber mínimo mensual nacional correspondiente. Otras Remuneraciones: los honorarios que correspondan de acuerdo a la tarea, que sean debidamente justificados en la reunión anual de socios. En este acto se designa para el cargo de Gerente Titular al Sr. Santa Cruz Mauricio Hernán; y para el cargo de Gerente Suplente a la señorita Denise Solange Santa Cruz Dos Santos Soares, quienes aceptan en este acto, el cargo para el que han sido designados.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta del 16/10/2021 renuncia al cargo de Gerente el Sr. ADOLFO SANTA CRUZ DNI 10.056.053 y se eligen las siguientes autoridades: al Sr. SANTA CRUZ MAURICIO HERNÁN DNI 27.114.976 como Gerente Titular; y al Señorita DENIS SOLANGE SANTA CRUZ DOS SANTOS SOARES DNI 39.545.643, en el cargo Gerente Suplente.-

1 día - N° 351148 - \$ 1323,10 - 26/11/2021 - BOE

#### **DON TERCILIO S.A.S**

Constitución de fecha 18/11/2021.Socios:1 Evelina Valeria Picco DNI: 36.124.733CUIT: 27-36124733-2,Argentina, soltera, con domicilio en Salvador María del Carril N° 4967 del barrio San Lorenzo, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, Profesión Ing. Agrónoma 2) Franco Nicolás Ciancia, DNI: 35.637.801, CUIT: 20-35637801-7 ,Argentino, soltero, con domicilio en Constitución S/N, Barrio Parque, ciudad de Toledo, provincia de Córdoba, República Argentina , profesión Ing Agrónomo. Denominación: DON TERCILIO S.A.S Sede: Calle Salvador María del Carril Nro 4967, barrio San Lorenzo, ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias. Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruza de ganado, hacienda de

todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Prestar por sí o por terceros el Servicio de análisis para la determinación de calidad y composición de aguas, suelos, fertilizantes, semillas, granos en general y todos aquellos productos y subproductos destinados a la alimentación de animales. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien mil Mil (100.000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien(100,00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Evelina Valeria Picco, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) Franco Nicolás Ciancia, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra Evelina Valeria Picco DNI 36.124.733 y del Sr Franco

Nicolás Ciancia DNI: 35.637.801 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuarán de forma individual o colegiada según el caso. La Sra Silvia Adriana Campana DNI: 14.527.071 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Representación: La representación de la sociedad estará a cargo de la Sra Evelina Valeria Picco DNI 36.124.733 y del Sr Franco Nicolás Ciancia DNI: 35.637.801 de manera indistinta quienes durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 351239 - \$ 3341,90 - 26/11/2021 - BOE

### EL ARAÑADO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Elección de Autoridades. Por Acta N° 18 de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de Noviembre de 2.021, se resolvió la elección del Sr. Juvenal Higinio Manassero, DNI N° 20.363.915 como Director Titular Presidente y de la Sra. Teresita Belkis Truccone, DNI N° 21.693.447 como Director Suplente, por el término de Tres(3) ejercicios. Los miembros del Directorio fijaron domicilio especial en San Martín N° 202 de la Localidad de El Arañado, Provincia de Córdoba y declararon que no se encuentran alcanzados por las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley de Sociedades, pudiendo ejercer el cargo plenamente.

1 día - N° 351358 - \$ 548,35 - 26/11/2021 - BOE

### DISTRIBUIDORA PUNTO 63 S.A.

#### RIO CUARTO

DISTRIBUIDORA PUNTO 63 S.A. en oportunidad de constitución. Socios HECTOR JOSÉ LUIS OJEDA DNI 16329034 nacido 31/03/1963 casado Arg abogado dom real en Sadi Carnot 641 Río IV Cba Arg y JORGE EDUARDO SEMI CHAR DNI 16484533 nacido 02/08/1963 divorciado Arg comerciante dom real en San Martín 1151 Río IV Cba Arg. Fecha de instrum const 01/10/2021. Razón social/denominación social "DISTRIBUIDORA PUNTO 63 S.A." Dom Social Mitre 1388, Piso 4 depto A barrio Centro Río IV Cba Arg. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta y distribución mayorista y minorista por cuenta propia o de terceros de vehículos automotores, ciclomotores, bicicleta,

y afines, herramientas, maquinas herramientas y accesorios. Reparación y/o modificación por cuenta propia o de terceros de vehículos automotores, ciclomotores, bicicletas y afines, herramientas, maquinas herramientas, y accesorios. Contratación y/o realización de publicidad y/o campañas publicitarias destinadas a la difusión de los productos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Plazo de duración 99 años, desde la fecha del acta de const. Cap social \$100000 representado por 100 acciones de \$1000 valor nominal c/u ordinarias nominativas no endosables de la clase "B" y con derecho a 1 voto por acción suscriptas por HECTOR JOSE LUIS OJEDA, 50 acciones, total de pesos \$50000 y JORGE EDUARDO SEMI CHAR, 50 acciones, total de \$50000. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo el 25% en este acto obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los 2 años desde la insc de la sociedad en el Registro Público a solo requerimiento del Directorio. Autoridades de la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mín de 1 y un máx de 5, quienes duran en su cargo por el término de 3 ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente y vicepresidente, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Presidente HECTOR JOSE LUIS OJEDA DNI 16329034 CUIT/CUIL 20-16329034-1 nacido 31/03/1963 casado Arg Abogado, dom real en Sadi Carnot 641 Río IV Depto Río IV Pcia Cba Arg; y fijando dom esp en Mitre 1388, depto A, barrio Centro Río IV Depto Río IV Pcia Cba Arg. Director Suplente JORGE EDUARDO SEMI CHAR DNI 16484533 CUIT/CUIL 20-16484533-9 nacido 02/08/1963 divorciado Arg Comerciante dom real San Martín 1151 barrio Centro de Río IV Depto Río IV Pcia Cba Arg; y fijando dom esp en Calle Mitre 1388 piso 4 depto A barrio Centro de Río IV Depto Río IV Pcia Cba Arg. Los nombrados, presentes en

este acto, aceptan en forma expresa los cargos que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de decedida, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de Ley 19.550, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente. Fiscalización prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio 31/12 de c/ año.

1 día - N° 351248 - \$ 3479,15 - 26/11/2021 - BOE

#### **CAZADOR DE TALENTOS SA**

##### **REFORMA DEL ESTATUTO OBJETO SOCIAL**

ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, y/o tomando participación con otras sociedades a las que podrá concurrir a formar y/o constituir, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios de provisión de recursos humanos, selección de personal, informes psicológicos, informes médicos, psicotécnicos, evaluaciones grupales, asesoramiento en desvinculación de personal y cualquier otro servicio relacionado con los recursos humanos de las empresas; b) Servicios de asesoramiento en la confección de curriculums y en la búsqueda de trabajo y cualquier otro servicio relacionado con el acceso de las personas a puestos de trabajo; c) Servicios de coaching ejecutivo o directivo, corporativo y de equipos y de capacitación de recursos humanos; d) Servicios de outsourcing o tercerización de personal, para la realización de tareas concernientes a cualquier área del proceso productivo, administrativo, comercial, logístico y/o cualquier otro; e) Servicios de aerotransporte de personas y/o de mercaderías, vuelos sanitarios, alquiler de aeronaves, a través de aviones propios y/o de terceros, y actividades relacionadas directamente con dicha actividad y además realizar todas las actividades de trabajo aéreo en su totalidad, como el control de líneas de comunicaciones, control de niveles de agua, vigilancia de oleoductos y vigilancia de gasoductos; e) Inspección y vigilancia para el combate contra incendios de bosques y campos; sistemas de riego, embalses y vertientes; búsqueda y salvamento; control y fijación de límites; f) Realización trabajos agroaereos de rociado, espolvoreo, siembra, aplicación de

fertilizantes, combate de la erosión, defoliación, protección contra las heladas, persecución de animales dañinos; g) Desarrollo de trabajos de fotografía: aerofotogrametría, prospección, magnetometría, detección, medición, sentillametría, filmación, relevamientos foto topográficos, oblicua; h) Publicidad y propaganda: sonora, arrastre de cartel y/o manga, pintado de aeronaves, arrojado de volantes, luminosa, radial, con humo; i) Trabajo en la Defensa y protección de la fauna: siembra en lagos y ríos, sanidad animal, arreo de ganado, control de alambrados, control de manadas, pesca, localización de cardúmenes; j) Realización de exploraciones petrolíferas, yacimientos minerales; k) montaje y construcción de cimientos para torres metálicas de perforación, levantamientos y trabajos de arqueología y geología, construcción de obras hidroeléctricas, puentes y oleoductos y todas aquellas otras actividades que se realicen mediante el empleo de aeronaves, sin tener como fin transportar personas o cosas; l) Realización de vuelos de control y estado de los sembradíos, control y estado de las cosechas, rotación de los cultivos, controles de humedad y todo lo relativo a las actividades agrícolas ganaderas realizadas en los establecimientos rurales; m) Desarrollo de actividades académicas orientadas a la instrucción y entrenamiento de pilotos en aeroclubes y escuelas de vuelo actividad; n) Realización de servicios de mantenimiento y reparación de aeronaves; provisión de insumos y repuestos indispensables para la prestación del servicio de transporte aéreo y cualquier otro que sea necesario para el mantenimiento de aeronaves.

1 día - N° 351307 - \$ 2822,95 - 26/11/2021 - BOE

#### **AL-PINA S.A.S.**

CUIT N° 30-71691290-2. Por acta de reunión de accionistas de fecha 12.11.2021, se aprobó por unanimidad ratificar el contenido del acta de fecha 02.08.2021, mediante la que se resolvió: 1) Modificar el órgano de administración y representación individual, por un órgano de administración y representación plural, ampliando a dos el número de administradores y representantes, con actuación indistinta. 2) Modificar el ARTICULO 7° del instrumento constitutivo, quedando la administración a cargo de los Sres. SILVINA ELIZABETH BADAONE, DNI N° 17.384.905, y JORGE OSVALDO GILIBERTI, DNI N° 13.984.515, como administradores titulares, con actuación indistinta, y los Sres. MARIA FLORENCIA GILIBERTI, DNI N° 32.059.035, y JORGE MAXIMILIANO GILIBERTI, DNI N° 33.809.003 como administradores suplentes. 3) Modificar el ARTICULO 8° del instrumento cons-

titutivo, quedando la representación y uso de la firma social a cargo, de manera indistinta, de los Sres. SILVANA ELIZABETH BADAONE DNI N° 17.384.905 y JORGE OSVALDO GILIBERTI DNI N° 13.984.515.

1 día - N° 351346 - \$ 883,25 - 26/11/2021 - BOE

#### **LOS PINOS PRODUCCION SA**

##### **MONTE BUEY**

Por Asam. Gral. Ord. N° 17 (20/09/2021) se ratifica Asam. Gral. Ord. 16 (15/04/21) en la que se eligen y distribuyen los cargos, del Sr. ERMETE MODESTO DOMINGO VENTURA, DNI 6.547.956 como Director Titular Presidente, las Sras. PATRICIA SILVANA VENTURA, DNI 17.568.020, LILIANA RAQUEL VENTURA DNI 21.403.633, como Directoras Titulares e ISABEL NAZARENA GIORGETTI, DNI 5.076.279, como Directora Suplente.

1 día - N° 351379 - \$ 349,45 - 26/11/2021 - BOE

#### **PALI PRDUCCION SA**

##### **MONTE BUEY**

Por Asam. Gral. Ord. Aut. N° 12, (26/10/2021), se ratifican: I) Asam. Gral. Ord. N° 09 (27/04/21) por la que se eligieron las siguientes autoridades: Sr. ERMETE MODESTO DOMINGO VENTURA, DNI 6.547.956 Director Titular - Presidente, y LILIANA RAQUEL VENTURA DNI 21.403.633, Directora Suplente. II) Asam. Gral. Ord. N° 11 (20/09/2021) por la que renunciaron a sus cargos Sr. Ermete M. D. Ventura DNI 6.547.956 y Liliana R. Ventura DNI 21.403.633 y se eligieron las siguientes autoridades: PATRICIA SILVANA VENTURA DNI 17.568.020, Directora Titular - Presidente, ERMETE MODESTO DOMINGO VENTURA, DNI 6.547.956, Director Titular y LEONARDO SERGIO MONDINO DNI 34.380.937, Director Suplente.

1 día - N° 351391 - \$ 584,90 - 26/11/2021 - BOE

#### **TURISMO MAJO S.R.L.**

##### **RIO CUARTO**

##### **CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES**

En la ciudad de Río Cuarto a los 1 días del mes de Noviembre del año 2021, entre los señores Marta Sonia Franceschini, D.N.I. N° 21.694.173, CUIT N° 27-21694173-5, con domicilio real en calle Trabajo y Previsión N° 753 de esta ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, de nacionalidad argentina, nacida el día 4 de Ju-

lio del año 1970, de profesión comerciante, de estado civil casada en primeras nupcias con el Sr. José Luis Dellitalo, DNI N° 10.821.048, y Rodrigo Hernán Dellitalo, DNI N° 27.570.757, CUIT N° 20-27570757-1, con domicilio real en Pasaje Don Bosco N° 929, de esta ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, de nacionalidad argentina, nacido el día 8 de enero del año 1980, de profesión comerciante, de estado civil soltero, en adelante denominados "LOS CEDENTES" y los Sres. Derly Eduardo Alvaredo, D.N.I. N° 36.367.914, CUIT N° 20-36367914-6, nacido el día 23 de noviembre del año 1991, de profesión comerciante y Claudia Vanesa Flores Alfaro, D.N.I. N° 38.033.776, CUIT 27-38033776-8, nacida el día 15 de febrero del año 1994, de profesión comerciante, ambos con domicilio real en calle Ituzaingó N° 356 P/B O, de la ciudad de Salta, provincia de Salta, nacido el día 23 de noviembre del año 1991, de profesión comerciante en adelante denominados "LOS CESIONARIOS", deciden celebrar el presente Contrato de Cesión de Cuotas Sociales sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: PRIMERA: "LOS CEDENTES" ceden y transfieren a "LOS CESIONARIOS" en su carácter de titular las 1.000 (MIL) cuotas sociales, por un valor nominal de \$100 (PESOS CIEN) cada una correspondientes a la totalidad de las cuotas sociales de la firma "TURISMO MAJO S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-71322430-4, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula 16671-B, del año 2013, dicha cesión se realiza de la siguiente forma a saber: a) Al Sr. Derly Eduardo Alvaredo, D.N.I. N° 36.367.914, le corresponderán 500 (QUINIENTAS) cuotas sociales, por un valor nominal de 100 pesos cada una. b) A la Sra. Claudia Vanesa Flores Alfaro, D.N.I. N° 38.033.776, le corresponderán 500 (QUINIENTAS) cuotas sociales, por un valor nominal de 100 pesos cada una. SEGUNDA: "LOS CESIONARIOS" acepta la transferencia obrante en la cláusula primera y asumen las responsabilidades inherentes a la tenencia, posesión y propiedad de las cuotas sociales objeto de esta cesión. - TERCERA: La presente se realiza de acuerdo con el artículo 152 de la ley 19.550 Ley General de Sociedades y sirviendo el presente como notificación a la gerencia y sirviendo este documento como aceptación de gerencia de la presente cesión. CUARTA: Conforme a ello, queda adecuada la titularidad de las cuotas sociales de la sociedad de la siguiente forma: el Sr. Derly Eduardo Alvaredo, D.N.I. N° 36.367.914, 500 (QUINIENTAS) cuotas sociales, por un valor nominal de \$100 (PESOS CIEN), que representan el 50 % del capital social, y a la Sra. Claudia Vanesa Flores Alfaro, D.N.I. N° 38.033.776, 500 (QUINIENTAS)

cuotas sociales, por un valor nominal de \$100 (PESOS CIEN), que representan el 50 % del capital social,.- QUINTA: Todos los gastos que implique el presente convenio, así como también los derivados de la Inscripción en el Registro Público de Comercio serán soportados por Los Cesionarios.- SEXTA: Presente en este acto el cónyuge de la CEDENTE, Marta Sonia Franceschini, el Sr. José Luis Dellitalo, DNI N° 10.821.048, expresa que presta el consentimiento conyugal del artículo 470 del Código Civil y Comercial de la Nación. - SEPTIMA: En este acto, la Sra. Marta Sonia Franceschini, D.N.I. N° 21.694.173, RENUNCIA al cargo DE GERENTE, lo cual aceptado por los socios, constituye como único socio GERENTE al Sr. Derly Eduardo Alvaredo, D.N.I. N° 36.367.914. NOVENA: Se deja establecido que confieren autorización especial a la Abogada María Juana Ochea, M.P 2-1500, para que realice los trámites conducentes a la inscripción de la presente cesión de cuotas sociales y unificación de la gerencia en el Sr Derly Eduardo Alvaredo, D.N.I. N° 36.367.914 ante Inspección de Personas Jurídicas, el Registro Público de Comercio o quien corresponda, otorgando los instrumentos que fueren necesarios, acompañando y desglosando documentación, así como para efectuar las publicaciones de ley. En prueba de conformidad se firman TRES (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Río Cuarto a los 1 días del mes de Noviembre del año 2021. Quedando copias a disposición de los CEDENTES, otra copia para los CESIONARIOS y el último ejemplar para la sociedad.

1 día - N° 351445 - \$ 3889,70 - 26/11/2021 - BOE

#### LOGISVET SRL

#### LAS VARILLAS

Se hace saber, que por resolución de la reunión de socios N° 12 de fecha 19 de julio de 2021, la sociedad LOGISVET SRL, radicada originariamente en Jurisdicción de la localidad de Las Varillas, provincia de Córdoba, decidió trasladar su domicilio social a jurisdicción de la provincia de Santa Fe, como así también reformar las cláusulas primera, segunda, cuarta, octava, duodécima, decimotercera y décimo cuarta de su estatuto social, aprobando también un nuevo texto ordenado de su estatuto social; Nuevo Domicilio de la sede Social: Colectora Conscripto Elias Zurbriggen N° 395 de la ciudad de Rafaela, Dpto. Castellanos, Pcia. de Santa Fe; Se transcribe a continuación la nueva cláusula primera del estatuto social conforme reforma aprobada: PRIMERA: La sociedad se denominará "LOGIS-

VET S.R.L." Su domicilio se establece en jurisdicción de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, pudiendo en el futuro reemplazarlo o trasladarlo e instalar sucursales, oficinas y depósitos en cualquier lugar del país o del extranjero, debiendo contar para ello con el acuerdo de todos los socios; El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (Art. 10 Inc. "a", ley 19.550).

1 día - N° 351377 - \$ 1032 - 26/11/2021 - BOE

#### WILLYS SOCIEDAD ANONIMA

#### GENERAL CABRERA

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta n° 21 de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/09/2020, se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente, el Sr. BORDA MARTIN MARCELO, D.N.I. N° 25.207.501 y Director Suplente, la Sra. ROJO ELIANA D.N.I. N° 28.248.719.

1 día - N° 351446 - \$ 306,10 - 26/11/2021 - BOE

#### ROSATO S.R.L.

#### VILLA CARLOS PAZ

Por Acto Constitutivo del 25/11/2021 los socios: SANTIAGO TOMÀS LAROVERE NOU, DNI 34.850.659, argentino, nacido el 17 de enero de 1990, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en calle Roque Saenz Peña N°359 y VILLALBA ROSA MARIEL, DNI 30.776.514, argentina, nacida el 12 de marzo de 1984, de profesión abogada, soltera, con domicilio en calle Roque Saenz Peña N°359, todos de esta ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; constituyen "ROSATO S.R.L." con sede y domicilio social en calle Roque Saenz Peña N° 359, B° José Muñoz de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 90 años a partir de su inscripción en el Registro Público. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la actividades en el país o en el extranjero, pudiendo tomar participación en otras sociedades por acciones, las siguientes actividades: A) Comerciales e Industriales: la instalación, explotación y administración de supermercados, minoristas y mayoristas, minimercados, autoservicios, despensas, confiterías, bares paseos de compra, shoppings, outlets y establecimientos similares, importación, exportación, comercialización, intermediación, compraventa, represen-

tación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos del hogar, limpieza, bazar y electrónicos. Explotación comercial de establecimientos relacionados con la carnicería, panaderías, verdulerías y productos alimentarios en general. Compraventa, importación, exportación, representación, distribución, consignación, fraccionamiento, industrialización, procesamiento, producción de panificados, fauna de carnes como también sus subproductos y los derivados de los mismos; elaboración de chacinados y fiambres; su transporte, distribución, almacenamiento y acopio. Explotación de todo lo relacionado con la industria frigorífica, cámaras frigoríficas y carnicerías en toda su variedad de productos complementarios en general; y cuantos más actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social para el mejor cumplimiento de su objeto. La comercialización de los productos se realizará a través de la venta directa al público o de terceros, estableciendo comercios propios u otorgando franquicias, o a través de venta por plataforma virtual (Internet) B) Servicios: Mediante servicios de asesoramiento para comerciantes, industriales, profesionales y particulares sobre temas financieros, jurídicos, provisionales, notariales, bancarios, bursátiles, cambiarios, impositivos, contables, organización y administración de fideicomisos, consorcios, seguros y administrativos. C) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Ejercer representaciones, mandatos, consultoría, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas relacionadas con la comercialización, distribución, procesamiento de productos y derivados de carnes, chacinados y fiambres. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A todos los efectos, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios para el cumplimiento del objeto social, tales como, comprar, vender, leasing, financiar, tomar o dar en anticresis y permutar y/o constituir o dar usufructo, fideicomiso, tomar u otorgar hipotecas, dar o tomar en concesión, participar en licitaciones, concursos de precios o en cualquier otra forma permitida por las leyes vigentes. En todos los casos en que las actividades que se realicen requieran poseer título profesional habilitante y/o matrícula o habilitación de organismos pertinentes, la sociedad deberá contratar profesionales que lo/s posean, y, en los casos que se requiera, poseer la habilitación de la autoridad pertinente. Capital social: \$500.000 dividido en 500 cuotas sociales de un valor nominal de \$1000 cada una que los socios suscriben de la siguiente manera SANTIAGO

TOMÀS LAROVERE NOU, 250 cuotas sociales y ROSA MARIEL VILLALBA 250 cuotas sociales que integran en su totalidad mediante bienes muebles. Administración y Representación ejercida por el socio SANTIAGO TOMÀS LAROVERE NOU, DNI 34.850.659, CUIT 20-34850659-6, socio-gerente por tiempo indeterminado. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31/10

1 día - N° 351461 - \$ 3677,20 - 26/11/2021 - BOE

#### TRANSMECO S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria del 07/10/2021 son designados: Presidente - Director Titular: Matías Jalil, DNI N°33.083.321; Vice Presidente - Director Titular: Rodrigo Jalil, DNI 36.355.723; Director Suplente: Antonio Raúl Jorge Jalil, DNI 12.873.242.

1 día - N° 351484 - \$ 230,45 - 26/11/2021 - BOE

#### LINDORSACKS S.R.L.

Constitución de fecha 15/11/2021.Socios: 1) HECTOR RAUL PACHECO, D.N.I. N°14454451, CUIT/CUIL N° 20144544510, nacido/a el día 10/09/1961, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 819, barrio Sd, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NIVALDO TOLENTINO OCAMPO CARVALHO, D.N.I. N°93601262, CUIT/CUIL N° 20936012621, nacido/a el día 15/11/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Brasileira, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Teniente Miguel Gimenez 588, barrio Solares De Playa De Oro, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LINDORSACKS S.R.L.Sede: Ruta Provincial C 45 Km. 4.5, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La fabricación, compraventa, distribución, representación, importación y exportación, de bolsas de polipropileno y contenedores flexibles big bags para embalaje y transporte de materiales varios y bolsas, hilos y telas de polipropileno. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 cuotas de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) HECTOR RAUL PACHECO, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) NIVALDO TOLENTINO OCAMPO CARVALHO, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) NIVALDO TOLENTINO OCAMPO CARVALHO, D.N.I. N°93601262.Gerente/a Suplente: 1) HECTOR RAUL PACHECO, D.N.I. N°14454451.Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 351294 - s/c - 26/11/2021 - BOE

#### JMM DISTRIBUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 23/11/2021.Socios: 1) XIMENA DEL VALLE AGUIAR, D.N.I. N°32913229, CUIT/CUIL N° 27329132299, nacido/a el día 13/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Avenida Carbo 1208, barrio Villa Cumbre Azul, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAURICIO ALEJANDRO MONACO, D.N.I. N°25040095, CUIT/CUIL N° 20250400951, nacido/a el día 07/02/1976, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Japon 557, barrio Los Carolinos, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JMM DISTRIBUCIONES S.A.S.Sede: Calle Catamarca 585, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fi-

deicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 640 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) XIMENA DEL VALLE AGUIAR, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) MAURICIO ALEJANDRO MONACO, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) XIMENA DEL VALLE AGUIAR, D.N.I. N°32913229 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURICIO ALEJANDRO MONACO, D.N.I. N°25040095 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. XIMENA DEL VALLE AGUIAR, D.N.I. N°32913229. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 351381 - s/c - 26/11/2021 - BOE

#### SHIPPING GROUP S.A.

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 30 de septiembre de 2021, se resolvió la elección del Presidente – Director Titular a Luis Ramiro Ludueña DNI N° 26.159.927 y Directora Suplente María Inés Aimeri DNI 29.095.029

1 día - N° 350941 - \$ 115 - 26/11/2021 - BOE

#### ASOCIART S.A.

#### ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO

#### APERTURA DE SUCURSAL EN CORDOBA

Por acta de directorio Nro. 199 de fecha 19/8/2021, "Asociart S.A. Aseguradora de Riesgo del Trabajo" inscripta ante la IGJ con fecha 2/5/1996, bajo el Nro. 3896, libro 118 tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Ciudad de Buenos Aires y sede en Leandro N. Alem número 621/623/631/637/639 de la Ciudad de Buenos Aires, se resolvió la apertura de sucursal en la Provincia de Córdoba, con sede en Avda. Chacabuco 445 – Ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba y Designar como representante de

la sucursal a Marco Alejandro Miguel Exequiel Francisco Ceferino Spagnoli DNI 18.018.120, argentino, Ing. Químico, con domicilio en Avda. Chacabuco 445 Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 351488 - \$ 656,30 - 26/11/2021 - BOE

#### ROSARIOGYM1 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 12/11/2021. Socios: 1) JUAN ELIAS ROSSI, D.N.I. N°39322908, CUIT/CUIL N° 20393229080, nacido/a el día 11/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 26, piso 7, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ESTEBAN BRUSA, D.N.I. N°34685859, CUIT/CUIL N° 20346858592, nacido/a el día 14/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional N 9 Km. 463, barrio Jardin Del Este, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FEDERICO TOMAS OVELAR, D.N.I. N°33388416, CUIT/CUIL N° 20333884160, nacido/a el día 28/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 26, piso 7, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) PABLO ANDRES ROSTAGNO JALIL, D.N.I. N°31218918, CUIT/CUIL N° 20312189187, nacido/a el día 01/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Bolivar 550, piso PB, departamento 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ROSARIOGYM1 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Tucuman 26, piso 7, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte

nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir

derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN ELIAS ROSSI, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) ESTEBAN BRUSA, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) FEDERICO TOMAS OVELAR, suscribe la cantidad de 20 acciones. 4) PABLO ANDRES ROSTAGNO JALIL, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN ELIAS ROSSI, D.N.I. N°39322908 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO TOMAS OVELAR, D.N.I. N°33388416 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN ELIAS ROSSI, D.N.I. N°39322908. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 351384 - s/c - 26/11/2021 - BOE

#### THOR NORT S.A.

Constitución de fecha 15/11/2021. Socios: 1) FRANCO ALEXIS ANDRADA CARPIO, D.N.I. N°42474846, CUIT/CUIL N° 20424748464, nacido/a el día 15/02/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 1, lote 20, barrio Ferreyra Segunda Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MARIANO TOMAS MENDEZ, D.N.I. N°44577887, CUIT/CUIL N° 20445778878, nacido/a el día 12/03/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 16, lote 5, barrio Ampliación Ferreyra, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: THOR NORT S.A. Sede: Calle Balcarce (A) Mariano 427, piso 11, departamento C, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Ac-

tuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO ALEXIS ANDRADA CARPIO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIANO TOMAS MENDEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FRANCO ALEXIS ANDRADA CARPIO, D.N.I. N°42474846 2) Director/a Suplente: MARIANO TOMAS MENDEZ, D.N.I. N°44577887. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 351385 - s/c - 26/11/2021 - BOE

#### **GRUPNAC AUTOMOVILES S.A.S.**

Constitución de fecha 18/11/2021. Socios: 1) ARIEL ANDRES PEDRAZA, D.N.I. N°26911570, CUIT/CUIL N° 20269115700, nacido/a el día 21/11/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Velez Sarsfield 576, piso 5, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPNAC AUTOMOVILES S.A.S. Sede: Avenida Velez Sarsfield 576, piso 5, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remo-

delaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,

en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 700 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL ANDRES PEDRAZA, suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARIEL ANDRES PEDRAZA, D.N.I. N°26911570 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTHOFER ALEJANDRO GONZALEZ, D.N.I. N°43695416 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL ANDRES PEDRAZA, D.N.I. N°26911570. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 351387 - s/c - 26/11/2021 - BOE

#### **THOR SUR S.A.**

Constitución de fecha 15/11/2021. Socios: 1) MARIANO TOMAS MENDEZ, D.N.I. N°44577887, CUIT/CUIL N° 20445778878, nacido/a el día 12/03/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 16, lote 5, barrio Ampliación Ferreyra, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO ALEXIS ANDRADA CARPIO, D.N.I. N°42474846, CUIT/CUIL N° 20424748464, nacido/a el día 15/02/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 1, lote 20, barrio Ferreyra Segunda Sección, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: THOR SUR S.A. Sede: Calle Las Heras 601, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-



les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de

terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO TOMAS MENDEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FRANCO ALEXIS ANDRADA CARPIO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARIANO TOMAS MENDEZ, D.N.I. N°44577887 2) Director/a Suplente: FRANCO ALEXIS ANDRADA CARPIO, D.N.I. N°42474846. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 351394 - s/c - 26/11/2021 - BOE

#### YHWH S.A.

Constitución de fecha 02/11/2021. Socios: 1) PRISCILA MELANIA VILLAGRA, D.N.I. N°33900213, CUIT/CUIL N° 23339002134, nacido/a el día 12/07/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Pellegrini Carlos 3380, de la ciudad de Pergamino, Departamento Pergamino, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) JUAN MARCOS CUZZOLINO, D.N.I. N°27776377, CUIT/CUIL N° 20277763770, nacido/a el día 21/11/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida Pellegrini Carlos 3380, de la ciudad de Pergamino, Departamento Pergamino, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: YHWH S.A. Sede: Calle Castagnino Juan 2175, barrio Tablada Park, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o

de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PRISCILA MELANIA VILLAGRA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JUAN MARCOS CUZZOLINO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JUAN MARCOS CUZZOLINO, D.N.I. N°27776377 2) Director/a Suplente: PRISCILA MELANIA VILLAGRA, D.N.I. N°33900213. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 351402 - s/c - 26/11/2021 - BOE

#### DIARG SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 11/11/2021. Socios: 1) FRANCO BOTTARO, D.N.I. N°34104057, CUIT/CUIL N° 20341040575, nacido/a el día 14/12/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Uruguay 728, barrio Villa Dominguez, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SERGIO LUIS BOTTARO, D.N.I. N°14870980, CUIT/CUIL N° 20148709808, nacido/a el día 26/02/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Uruguay 728, barrio Villa Dominguez, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) PRODUCCION: Desarrollo, diseño y fabricación de todo tipo de aparatos, instrumental, maquinaria, equipos en general y herramientas utilizadas en procesos productivos de empresas privadas, públicas, o mixtas, nacionales o extranjeras, industriales en general y en especial las del sector alimenticio, metal mecánico agropecuarias, agroindustriales, petroleras, químicas, mineras, forestales, y del medio ambiente; instituciones u organismos públicos, privados o mixtos nacionales o extranjeros. 2) COMERCIALIZACION: Comercialización por cuenta propia o de terceros tanto dentro como fuera del país, de todo tipo de aparatos, instrumental, maquinarias, equipos en general y herramientas relacionados con el objeto social ya sea que los mismos fueran producidos por la misma empresa o previamente adquiridos a terceros, pudiendo a tales fines ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y toda operación comercial de empresas productoras de equipamiento insumos relacionados con la actividad, pudiendo realizar a tales fines importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, siempre que estén vinculados al objeto social. Intervenir en licitaciones de entes privado, públicos y mixtos, nacionales o extranjeros, concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles e inmuebles o explotación comercial de espacios públicos o privados a través de cualquier sistema de contratación incluido concesión y en relación con los bienes que hacen al objeto social. 3) SERVICIOS: La realización de estudios; la formulación y ejecución de proyectos; asesoramientos; dictámenes; peritajes, desarrollos e investigaciones vinculados con servicios profesionales científicos-técnicos; análisis y diagnósticos, estudios y soluciones en todos los aspectos vinculados con procesos productivos o de servicios; obtención de productos intermedios y/o terminados, como de sus insumos o materias primas mediante la utilización de técnicas analíticas específicas y dirigidos a empresas públicas privadas o mixtas, nacionales o extranjeras; industriales, en especial las del sector petrolero, químico, minero, alimenticio y metal-mecánico; comerciales; de servicios; agropecuarias; forestales y del medio ambiente; instituciones u organismos públicos, privados o mixtos, nacionales o extranjeros. La prestación por cuenta propia o de terceros de todo tipo de servicios vinculados, derivados u originados en

los estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones en los que participare de manera directa o indirecta. Relacionado con su objeto, la empresa podrá comprar o vender bienes muebles e inmuebles, adquirir o enajenar fondos de comercio, registrar marcas, patentes o contratar servicios técnicos, formar o participar en sociedades vinculadas al objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 300 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO BOTTARO, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) SERGIO LUIS BOTTARO, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FRANCO BOTTARO, D.N.I. N°34104057 2) Director/a Suplente: SERGIO LUIS BOTTARO, D.N.I. N°14870980. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 351412 - s/c - 26/11/2021 - BOE

#### CBFX-COMPANY GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 11/11/2021. Socios: 1) JESUS SALVADOR GIMENEZ, D.N.I. N°38458882, CUIT/CUIL N° 20384588825, nacido/a el día 07/06/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bogota 2348, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federa, República Argentina Denominación: CBFX-COMPANY GROUP S.A.S. Sede: Calle Castagnino Juan 2175, torre/local 1, barrio Tablada Park, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el

extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación

y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 640 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JESUS SALVADOR GIMENEZ, suscribe la cantidad de 640 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JESUS SALVADOR GIMENEZ, D.N.I. N°38458882 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CESAR NICOLAS DELVALLE, D.N.I. N°35180925 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JESUS SALVADOR GIMENEZ, D.N.I. N°38458882. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 351422 - s/c - 26/11/2021 - BOE

#### GIARDINO S.A.S.

Constitución de fecha 16/11/2021. Socios: 1) LUCIANA CAMPOLI, D.N.I. N°38502807, CUIT/CUIL N° 27385028070, nacido/a el día 09/11/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Lima 2424, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA ELISA VULCANO, D.N.I. N°22034317, CUIT/CUIL N° 27220343176, nacido/a el día 01/02/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Lima 2424, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GIARDINO S.A.S. Sede: Calle Posadas 434, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14)

Impulsar la creación de un instituto de educación formal y/o no formal, en los niveles iniciales, primarios, secundarios y terciarios, que para el otorgamiento de títulos oficiales deberá gestionar la autorización previa ante la autoridad competente. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANA CAMPOLI, suscribe la cantidad de 32000 acciones. 2) MARIA ELISA VULCANO, suscribe la cantidad de 32000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANA CAMPOLI, D.N.I. N°38502807 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ELISA VULCANO, D.N.I. N°22034317 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANA CAMPOLI, D.N.I. N°38502807. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 351438 - s/c - 26/11/2021 - BOE

#### **EXPRODAR S.A.**

#### **CRUZ DEL EJE**

ACTA DE ASAMBLEA DESIGNACION Y CELEBRACION DE AUTORIDADES (ART. 65 LSG.). ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA ELECCION DE AUTORIDADES: "...En la ciudad de Cruz del Eje, Pcia. de Cordoba, a los 15 días del mes de Mayo de 2019, siendo las 10:30 hs se reúnen en asamblea general ordinaria los Sres. Accionistas de Exprodar S.A...." "... según las constancias del registro de accionistas se encuentran presentes los accionistas que representan el 100% del capital social por lo que la asamblea reviste el carácter de unánime..." ACTA DE DIRECTORIO DISTRIBUCION DE CARGOS: "... En la ciudad de Cruz del Eje, a los 14 días del mes de Junio de 2019 se reúne el directorio de Exprodar S.A. en el local social..." "... se aprueba la siguiente distribución. Presidente:

Javier Rodriguez Paillan DNI N°: 14768792, CUIT: 20-14768792-4.- Vicepresidente: Lorena Rodriguez Paillan DNI N°: 22547918 CUIT: 27-22547918-1. Presentes la totalidad de los directores, los que aceptan los cargos designados, se da por concluida la reunión. Fdo. Javier Rodriguez Paillan – Presidente. Lorena Rodriguez Paillan – Vicepresidente. EXPRODAR S.A. CUIT N° 30-55526463-8. Domicilio Societario: Arturo Illia 2967 – Cruz del Eje - Pcia. de Cordoba.

1 día - N° 350882 - \$ 1018,40 - 26/11/2021 - BOE

#### **TOBINS S.A.**

Constitución de fecha 19/11/2021. Socios: 1) BETINA INES ALARCON, D.N.I. N°29608836, CUIT/CUIL N° 27296088361, nacido/a el día 25/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Jose Roque Funes 1489, piso 4, departamento PB, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANA CARINA ALARCON, D.N.I. N°26489776, CUIT/CUIL N° 27264897764, nacido/a el día 11/05/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Los Alamos 1111, manzana 63, lote 494, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GONZALO RICARDO ALARCON, D.N.I. N°28427147, CUIT/CUIL N° 20284271476, nacido/a el día 29/10/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Tycho Brahe 5964, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TOBINS S.A. Sede: Calle Garzon Eugenio 448, piso 14, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar

todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 12000 acciones

de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BETINA INES ALARCON, suscribe la cantidad de 4000 acciones. 2) ANA CARINA ALARCON, suscribe la cantidad de 4000 acciones. 3) GONZALO RICARDO ALARCON, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GONZALO RICARDO ALARCON, D.N.I. N°28427147 2) Director/a Suplente: ANA CARINA ALARCON, D.N.I. N°26489776 3) Director/a Suplente: BETINA INES ALARCON, D.N.I. N°29608836. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 351456 - s/c - 26/11/2021 - BOE

#### SERPECO S.R.L

Por acta de fecha 25/11/2020, los socios de SERPECO SRL aceptan la cesión de cuotas sociales efectuadas, con fecha 25/11/2020, por Copetti, Gustavo Ariel; Pereyra, Gustavo Ariel y Serdán, Gastón Roger a favor de Díaz, Camila Antonella, argentina, D.N.I N° 39.097.844, mayor de edad, nacida el 11 de Agosto de 1995, de estado civil soltera, comerciante, con domicilio en Josefina B° Marques 3400, Castelar, Morón, Buenos Aires y Díaz, Axel Luciano Ramón, argentino, D.N.I N° 41.450.432, mayor de edad, nacido el 28 de Noviembre de 1998, de estado civil soltero, comerciante, con domicilio en Josefina B° Marques 3400, Castelar, Morón, Buenos Aires, asimismo aceptan la renuncia de los cedentes al cargo de socios gerentes, ante ello se resuelve designar como Gerente a la Sra. CAMILA ANTONELLA DIAZ, D.N.I. 39.097.844 y en consecuencia modificar el contrato social de la firma quedando el mismo redactado de la siguiente manera: PRIMERO: DENOMINACION SOCIAL: La sociedad se denomina SERPECO S.R.L y tendrá su domicilio legal en Elías Yofre N° 1050 Piso 1 Local 252, Barrio Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer agencias, sucursales y corresponsalías, en cualquier parte del país o en el extranjero. CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social

suscripto se fija en la suma de Pesos Cincuenta y Un Mil (\$51.000,00) dividido en Cinco Mil Cien (5.1000) cuotas sociales de un valor nominal de Pesos diez (\$10) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: AXEL LUCIANO RAMON DIAZ Dos Mil Quinientas Cincuenta (2550) cuotas sociales, es decir Pesos Veinticinco Mil Quinientos (\$25.500,00), que suscribe en efectivo. La Sra. CAMILA ANTONELLA DIAZ Dos Mil Quinientas Cincuenta (2550) cuotas sociales, es decir Pesos Veinticinco mil Quinientos (\$25.500,00), que suscribe en efectivo. DÉCIMO SEGUNDA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN – NÚMERO Y DURACIÓN: La administración y representación de la sociedad será ejercida por la Sra. CAMILA ANTONELLA DIAZ, D.N.I. 39.097.844, quien revestirá el carácter de Socia Gerente y tendrá la representación legal obligando a la sociedad con su firma y el aditamento socio gerente. Durará en el cargo el tiempo que dure la sociedad, o hasta que la asamblea le revoque el plazo mediando justa causa o simplemente del común acuerdo de los socios en reunión de socios.

1 día - N° 350504 - \$ 1137,90 - 26/11/2021 - BOE

#### MEDIAVIX S.R.L.

#### ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS

En la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 10:15 horas, se reúnen en la sede social sita en calle Damián Garat N° 2742 Planta Alta, B° Poeta Lugones, de esta Ciudad de Córdoba, los Sres. Socios de "MEDIAVIX S.R.L.," que firman al pie. Preside la reunión el Sr. Guillermo Eduardo Levis Sanabria, en su carácter de Socio Gerente, quien toma la palabra y declara válidamente constituida la Reunión de Socios en virtud de contarse con la presencia de Socios, titulares de cuotas que representan el 100% del capital social con derecho a voto, siendo por ello la presente reunión unánime en los términos del art. 237 in fine de la Ley General de Sociedades. Acto seguido se somete a consideración de los presentes el primer punto del orden del día: 1) Designación de Socios para aprobar y firmar el acta: Sigue en uso de la palabra el Sr. Socio Gerente, quien mociona que la presente acta sea firmada por todos los socios de la Sociedad, lo cual es aprobado por unanimidad. A continuación, se procede a considerar el segundo punto del orden del día: 2) Modificación del Artículo Cuarto del Contrato Social: Que habiendo sido notificados de la Cesión de Cuotas de fecha 02/11/2021 y en razón de lo establecido en dicho Contrato, en uso de la palabra, el Sr.

Guillermo Eduardo Levis Sanabria, en su carácter de Socio Gerente y en carácter de Cedente, cede 100 cuotas sociales, mociona se modifique el Artículo Cuarto del Contrato Social. A tal fin, se propone como nuevo texto del Artículo Cuarto el siguiente "CUARTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000.-), formado por Un Mil (1.000) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100.-) valor nominal cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad según se detalla a continuación: A) GUILLERMO EDUARDO LEVIS SANABRIA, suscribe Quinientas (500) cuotas por un valor total de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000.-); B) CARLOS NICOLAS LIENDO, D.N.I. 34.841.159, suscribe Doscientas (200) cuotas por un valor total de Pesos Veinte Mil (\$20.000.-); C) ARIEL FERNANDO REYNOSO, D.N.I. 31.769.711, suscribe Doscientas (200) cuotas por un valor total de Pesos Veinte Mil (\$20.000.-); D) CARLOS ERNESTO VEGA, D.N.I. 28.636.893, suscribe Cien (100) cuotas por un valor total de Pesos Diez Mil (\$10.000). Luego de un intercambio de ideas, se aprueba por unanimidad de votos, la reforma del Artículo Cuarto, tal cual ha sido formulada. En este estado, los presentes resuelven facultar al Dr. Agustín Enrique Moiso, MP 1-40629 y/o al Dr. Matías Alberto Brignone, MP 1-40758, para que realicen en forma indistinta todos los trámites necesarios tendientes a la inscripción del presente instrumento en el Registro Público de Comercio. Siendo las 15:00 horas, y no habiendo otros asuntos por tratar, se deja constancia de haber concurrido los Socios titulares del 100% del capital social, habiendo adoptado todas las decisiones con el voto afirmativo de la totalidad de ellos, lo que confiere a esta Reunión de Socios la calidad de unánime en los términos del art. 237, último párrafo de la Ley General de Sociedades, con lo que se da por finalizada la reunión, previa lectura, firma y aprobación de la presente Acta.

1 día - N° 350769 - \$ 1642,99 - 26/11/2021 - BOE

#### FARMACIAS REAL S.R.L.

Por Reunión de Socios de la sociedad FARMACIAS REAL S.R.L. de fecha 22.11.2021, se resolvió: 1) Ampliar el acta de Reunión de Socios de fecha 02.11.2021 a fines de su inscripción en el Registro Público, dejando constancia que los Sres. MARIANA SCERBO y JUAN MANUEL PERNOCHI son de estado civil casados. 2) Modificar el artículo primero del Contrato Social quedando redactado de la siguiente manera: "PRIMERA: DENOMINACION: La sociedad se denomina "FARMACIAS REAL S.R.L." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia

de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero." 3) Aprobar el texto ordenado del Contrato Social que recepta la modificación decidida.

1 día - N° 351004 - \$ 546,80 - 26/11/2021 - BOE

#### RETENES Y SERVICIOS S.R.L

#### CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 20.10.2021, la sociedad trató el contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 18.08.2020, la Sra. ALEXIA MILENA CEBALLOS, D.N.I. 41.680.440 cedió y transfirió VEINTICINCO (25) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100) cada una de RETENES Y SERVICIOS S.R.L a DIEGO ALEJANDRO CEBALLOS, D.N.I. 23.534.032, y el Sr. SANTIAGO EMILIO RUELLA, D.N.I. 27.013.857 cedió y transfirió CUATROCIENTAS SETENTA Y CINCO (475) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100) cada una de RETENES Y SERVICIOS S.R.L al Sr. DARÍO ANDRÉS CEBALLOS, D.N.I. 26.954.344. Los cesionarios adquieren en este acto todos los derechos y obligaciones emergentes de la titularidad de las cuotas sociales. Asimismo, la sociedad resolvió reformar la cláusula cuarta del contrato social quedando redactado de la siguiente manera: "CUARTA: Capital Social; está compuesto en dinero en efectivo, estableciéndose la cantidad de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000,00), el mismo se divide en quinientas (500) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100,00) cada una de ellas, las cuales se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad; correspondiendo a los socios en las siguientes proporciones: CUATROCIENTAS SETENTA Y CINCO (475) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100,00) cada una de ellas por el valor de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$47.500,00) para el Sr. DARÍO ANDRÉS CEBALLOS y VEINTICINCO (25) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100,00) cada una de ellas por el valor de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500,00) para el Sr. DIEGO ALEJANDRO CEBALLOS. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera podrá aumentarse el

capital indicado anteriormente por el voto favorable de los socios en forma unánime en reunión de socios que determinará el plazo y el monto de integración conforme a la suscripción y proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno".

1 día - N° 351215 - \$ 1347,60 - 26/11/2021 - BOE

#### LUPA PRODUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 02/11/2021. Socios: 1) MARIA CECILIA CRUCELLA RICIGNUOLO, D.N.I. N°27494244, CUIT/CUIL N° 23274942444, nacido/a el día 22/07/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Republica 2300, manzana 211, lote 49, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GASTON HORACIO REVOL MOLINA, D.N.I. N°26482635, CUIT/CUIL N° 20264826358, nacido/a el día 27/04/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión General, con domicilio real en Calle Republica 2300, manzana 211, lote 49, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LUPA PRODUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Ayacucho 381, piso 1, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: postproducción, producción, distribución y/o exhibición de productos audiovisuales y/o de arte en general y en especial de películas cinematográficas, películas y/o series televisivas, films y/o videocintas, miniserias, largometrajes, cortometrajes, cortos publicitarios o promocionales, como así también su comercialización y/o distribución en todos los formatos y en todos los medios y mercados y plataformas audiovisuales; prestar servicios de producción a terceros con el mismo objeto; producir y/o dirigir, y/o editar y/o comercializar material digital y/o en cual-

quier otro formato de contenido artístico; producir y/o editar y/o comercializar libros, y/o guiones y/o revistas y/o material digital o en otro formato de contenido artístico audiovisual; realizar y/o presentar y/o programar talleres culturales, audiovisuales, exposiciones de pintura, espectáculos públicos culturales y/o didácticos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA CECILIA CRUCELLA RICIGNUOLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GASTON HORACIO REVOL MOLINA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON HORACIO REVOL MOLINA, D.N.I. N°26482635 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CECILIA CRUCELLA RICIGNUOLO, D.N.I. N°27494244 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON HORACIO REVOL MOLINA, D.N.I. N°26482635. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 351409 - s/c - 26/11/2021 - BOE

#### EMPRENDER S.A.

#### JESÚS MARÍA

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/10/2021, se resolvió la elección de los Sres. Javier Nicolás Kazuf, D.N.I. 24.703.039 como Presidente y Natalia Soledad Kunz, D.N.I. 26.422.854 como Directora Suplente.

1 día - N° 350754 - \$ 115 - 26/11/2021 - BOE